

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

ACTÚA IEEQ CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

Con respecto al procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P, relativo a la denuncia interpuesta por el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral (INE), Juan Manuel Olvera Olvera, quien manifestó y ratificó su intención de desistirse de la denuncia instaurada, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) hace del conocimiento lo siguiente: El 4 de septiembre del año en curso, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) dictó sentencia TEEQ-RAP-95/2018, en la cual revocó la resolución IEEQ/CG/R/029/18 emitida por el Consejo General el 31 de julio, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P y ordenó reponer el procedimiento y continuar con el desahogo. El 6 del mismo mes y año, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEQ (DEAJ), como órgano encargado de la instrucción, en atención a la sentencia TEEQ-RAP-95/2018, emitió proveído, mediante el cual continuó con el desahogo del procedimiento, informándolo al TEEQ, en esa misma fecha. Sin embargo, el 7 de septiembre, mediante comparecencia, el denunciante manifestó y ratificó su desistimiento de la denuncia. En atención al desistimiento, el 10 de septiembre, la DEAJ sobreseyó el procedimiento, pues el artículo 237 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establece: “Procederá el sobreseimiento de la denuncia cuando el denunciante presente escrito de desistimiento. La DEAJ notificará al denunciante el acuerdo correspondiente”. El 11 de septiembre, y como lo establece la Ley Electoral, la DEAJ notificó dicho acuerdo a las partes del procedimiento: PAN, Enrique Correa Sada y al denunciante; asimismo, informó al TEEQ la determinación en seguimiento a la sentencia TEEQ-RAP-95/2018. El 14 de septiembre, el Magistrado ponente de la sentencia emitió acuerdo por el cual determinó: “... II. Vista. Se da vista a la parte actora, al tercero interesado Enrique Antonio Correa Sada a través del Instituto Local y al PAN como tercero interesado, por el término de doce horas contadas a partir de la notificación del presente proveído, para que manifiesten lo que a su interés corresponda respecto a la documentación de la cuenta. Ello en el entendido que la misma queda a su disposición en los estrados de este tribunal para su consulta. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de no realizar manifestación alguna al respecto, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo y se acordará lo conducente en el presente medio de impugnación”. Además, el 16 de septiembre, dicha autoridad emitió acuerdo por el cual determinó: “... V. Cumplimiento sin materia. En consideración al desistimiento realizado por el denunciante en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P y el consecuente sobreseimiento del mismo, se advierte que no es posible jurídicamente continuar con la substanciación, el ejercicio de las facultades de investigación, ni la emisión de la resolución respectiva en el procedimiento referido ordenada en la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional el 4 de septiembre. Por lo anterior, se declara que el cumplimiento cabal de la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional, ha quedado sin materia”. En ese sentido, el IEEQ actuó con apego a los procedimientos establecidos en la legislación electoral. (N 6)

<http://www.poderciudadanoradio.com/queretaro/actua-ieeq-con-apego-a-los-principios-de-certeza-legalidad-y-transparencia/>

<https://codiceinformativo.com/2018/09/ieeq-asegura-que-actuo-con-apego-a-la-legalidad-en-desistimiento-del-pri-contra-alcalde/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/se-cumplio-con-investigacion-sobre-audio-ieeq/?platform=hootsuite>

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SE DEFIENDE IEEQ DE LOS SEÑALAMIENTOS HECHOS POR DIRIGENTE ESTATAL DE MORENA

Tras los señalamientos hechos en su momento por parte de Carlos Peñañel, Dirigente Estatal de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en el sentido de que hubo supuestamente diversas irregularidades por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, al referirse a un audio que se presentó como elemento de impugnación en el que aparentemente Enrique Correa Sada, en su calidad de Presidente Interino, presionaba al personal del municipio para que votaran a favor del candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, la autoridad electoral emitió un pronunciamiento que a continuación detalla el seguimiento que se le dio a dicha queja manifestada. Con respecto al procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P, relativo a la denuncia interpuesta por el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral (INE), Juan Manuel Olvera Olvera, quien manifestó y ratificó su intención de desistirse de la denuncia instaurada, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) hace del conocimiento lo siguiente: El 4 de septiembre del año en curso, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) dictó sentencia TEEQ-RAP-95/2018, en la cual revocó la resolución IEEQ/CG/R/029/18 emitida por el Consejo General el 31 de julio, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P y ordenó reponer el procedimiento y continuar con el desahogo. El 6 del mismo mes y año, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEQ (DEAJ), como órgano encargado de la instrucción, en atención a la sentencia TEEQ-RAP-95/2018, emitió proveído, mediante el cual continuó con el desahogo del procedimiento, informándolo al TEEQ, en esa misma fecha. Sin embargo, el 7 de septiembre, mediante comparecencia, el denunciante manifestó y ratificó su desistimiento de la denuncia. En atención al desistimiento, el 10 de septiembre, la DEAJ sobreseyó el procedimiento, pues el artículo 237 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establece: "Procederá el sobreseimiento de la denuncia cuando el denunciante presente escrito de desistimiento. La DEAJ notificará al denunciante el acuerdo correspondiente". El 11 de septiembre, y como lo establece la Ley Electoral, la DEAJ notificó dicho acuerdo a las partes del procedimiento: PAN, Enrique Correa Sada y al denunciante; asimismo, informó al TEEQ la determinación en seguimiento a la sentencia TEEQ-RAP-95/2018. El 14 de septiembre, el Magistrado ponente de la sentencia emitió acuerdo por el cual determinó: "... II. Vista. Se da vista a la parte actora, al tercero interesado Enrique Antonio Correa Sada a través del Instituto Local y al PAN como tercero interesado, por el término de doce horas contadas a partir de la notificación del presente proveído, para que manifiesten lo que a su interés corresponda respecto a la documentación de la cuenta. Ello en el entendido que la misma queda a su disposición en los estrados de este tribunal para su consulta. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de no realizar manifestación alguna al respecto, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo y se acordará lo conducente en el presente medio de impugnación". Además, el 16 de septiembre, dicha autoridad emitió acuerdo por el cual determinó: "... V. Cumplimiento sin materia. En consideración al desistimiento realizado por el denunciante en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P y el consecuente sobreseimiento del mismo, se advierte que no es posible jurídicamente continuar con la substanciación, el ejercicio de las facultades de investigación, ni la emisión de la resolución respectiva en el procedimiento referido ordenada en la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional el 4 de septiembre. Por lo anterior, se declara que el cumplimiento cabal de la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional, ha quedado sin materia". En ese sentido, el IEEQ actuó con apego a los procedimientos establecidos en la legislación electoral.

<https://www.regronexion.com/se-defiende-ieeq-de-los-senalamientos-hechos-por-dirigente-estatal-de-morena/>

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

MORENA VA AL TEPJF POR AUDIO DE CORREA SADA

Por Víctor Polenciano y Montserrat Márquez

Morena solicitará ante la Sala Regional Monterrey del Poder Judicial de la Federación que se retome la investigación contra el alcalde de Querétaro, Enrique Correa Sada, que desechó el IEEQ. En rueda de prensa, el presidente del partido Morena en la entidad, Carlos Peñafiel Soto, recordó que Enrique Correa Sada fue denunciado por el PRI ante el IEEQ tras la divulgación de un audio en redes sociales. En este audio presuntamente pide a los trabajadores del ayuntamiento que voten por la continuidad en el municipio, es decir, por el abanderado del PAN, Luis Bernardo Nava Guerrero. “(El alcalde) les decía que se acordaran a quién le debían el trabajo y que, pues se iban a quedar sin chamba, que algunos seguramente no eran del PAN, pero tenían que set bien agradecidos”. Dijo que la investigación sobre el audio tardó más tiempo de lo establecido, lo que motivó a que el TEEQ realizara una llamada de atención al instituto por los tiempos prolongados para dar un veredicto sin dar una justificación conveniente. “El TEEQ les hace una amonestación pública por lo lento de la investigación y después les dice que deja sin efecto su acuerdo y les menciona que se pongan a hacer la tarea porque simplemente habían nadado de a muertito”. En relación a este caso, el IEEQ explicó que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEQ (DEAJ), sobreseyó el procedimiento, pues el artículo 237 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establece: “Procederá el sobreseimiento de la denuncia cuando el denunciante presente escrito de desistimiento. La DEAJ notificará al denunciante el acuerdo correspondiente”. Tras esta determinación se notificó dicho acuerdo a las partes del procedimiento: PAN, Enrique Correa Sada y al denunciante y asimismo se informó al TEEQ a determinación en seguimiento a la sentencia. “En consideración al desistimiento realizado por el denunciante en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P y el consecuente sobreseimiento del mismo, se advierte que no es posible jurídicamente continuar con la substanciación”, citó el IEEQ. Por lo anterior, se declaró que el cumplimiento de la sentencia dictada por el órgano jurisdiccional quedó sin materia. Por su parte, el presidente municipal Enrique Correa respondió que esto lo determina sólo una instancia judicial. “Los litigios se dan en los tribunales, lamento que lo quieran hacer mediático, con gusto voy a responder a todo lo que los órganos jurisdiccionales me hagan el llamado, estamos en la disposición de atenderlo, el TEEQ ordenó que se sobreseyera porque es el proceso jurídico, y lamento que hagan el escarnio público sin elementos”, enfatizó. (EUQ 1 y 13)

ASEGURA MORENA CONTAR CON EVIDENCIA PARA APELACIÓN ANTE IEEQ Y TEEQ

Por Esmeralda Trueba

Morena interpondrá un nuevo recurso de apelación –en relación con la investigación contra el alcalde capitalino, Enrique Correa Sada- ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para que se analice como un elemento novedoso y adicional a las denuncias que han documentado ante los tribunales. El presidente de Morena en el estado, Carlos Peñafiel Soto, informó que, luego de que el IEEQ desechó el caso en el que se involucra al alcalde capitalino en un audio presuntamente coaccionando a sus trabajadores para votar por el PAN, el partido de izquierda mandó realizar un estudio -con un experto en fonética forense- que resultó positivo. Esto contribuye a las anomalías que, aseguró, el IEEQ ha venido cometiendo durante todo el actual proceso electoral. “El Instituto ya lleva varias amonestaciones por estar calentando los expedientes y por estarse tardando en las investigaciones, incluyendo este caso”, señaló. La pretensión es que el TEEQ remita esta prueba a la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es donde actualmente se desahogan los alegatos de la elección capitalina. Carlos Peñafiel recordó que el tribunal electoral local, en una resolución, obligó al IEEQ a investigar nuevamente el caso. Posteriormente el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desistió de la denuncia, y enseguida el IEEQ dio por cerrado el caso sin haberlo desahogado, y además, lo informó 14 días después. “Omiso y opaco como ha venido siendo, el Instituto Electoral... y aquí quiero hacer responsable al presidente del IEEQ de estos actos”, exclamó. Por su parte, el perito

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

en fonética forense, Lino García, explicó que con el método de identificación humana se verificó el tono de voz, timbre, pulsos glotales, intensidades, cualidades del sonido y de la voz; por lo tanto, expuso que se encontró “con certeza científica” que sí es la voz de Enrique Correa.

<http://codigoqro.mx/2018/09/24/asegura-morena-contar-evidencia-apelacion-ante-ieeq-teeq/>

PERITO CONFIRMA VOZ DE ENRIQUE CORREA, EN LLAMADO A VOTAR POR CANDIDATO DEL PAN

Presenta Carlos Peñafiel nuevas pruebas científicas que llevará al IEEQ y TEEQ donde se comprueba la participación del presidente municipal interino en audio apelado ante Tribunales. “En una diferencia tan pequeña de 1 mil 513 votos como fue la del Municipio de Querétaro, este es un hecho que influye definitivamente en los resultados de la elección”. Es una burla para la ciudadanía el desistimiento del PRI y la tardanza de 14 días que tuvo el IEEQ para informar que claudicó en la investigación exhaustiva que le ordenó el TEEQ. A través de estudios científicos comparativos de análisis de voz, el perito en métodos de identificación humana, Lino García Reza, determinó positiva la voz del presidente municipal interino de Querétaro, Enrique Correa Sada, en el audio difundido a través de redes sociales durante el pasado mes de mayo, donde presumiblemente arengó y amedrentó a trabajadores del Municipio de Querétaro para votar a favor del Partido Acción Nacional, so pena de perder su empleo. En rueda de prensa con medios de comunicación, el presidente de MORENA en el estado, Carlos Peñafiel Soto presentó los resultados del estudio efectuado por un experto en fonética forense que, luego de comparar el tono, timbre, pulsos glotales, intensidades, cualidades y la propia voz de Enrique Correa, confrontando el audio en mención con otros que hay públicamente en video –entrevistas- salió positivo. Carlos Peñafiel afirmó que al ser una prueba científica, sustentada y novedosa en los recursos de apelación que han presentado, llevarán esta información tanto al IEEQ como al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para que lo remita a su vez a la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) donde actualmente se desahogan los alegatos de la elección capitalina. “En una diferencia tan pequeña de 1 mil 513 votos como fue la del Municipio de Querétaro, este es un hecho que influye definitivamente en los resultados de la elección. Es un hecho de interés público y no se puede claudicar la investigación como lo pidió el PRI, por lo cual, MORENA ya presentó una impugnación ante el desistimiento del PRI”. En este sentido, Peñafiel afirmó que no sólo apelaron el desistimiento del PRI, sino que “le hicieron la chamba” al IEEQ al contratar a un experto en fonética forense; cuestión que debió hacer el Instituto Electoral cuando le ordenó el TEEQ ser más exhaustivo en la investigación. Aunado a ello, el dirigente de MORENA cuestionó también el actuar del Instituto Electoral, que luego de 14 días, a pregunta expresa de los medios de comunicación, informó a la ciudadana que había sobreseído la investigación del audio en razón del desistimiento del PRI. Por su parte, Lino García dio a conocer que MORENA le solicitó el 20 de septiembre un estudio de análisis de voz para determinar si pertenecía un audio que está en redes sociales y se hizo un análisis completo y minucioso. Este día, entregó el informe de Métodos de Identificación Humana que solicitó el presidente de MORENA, Carlos Peñafiel Soto, encontrando positivo de identificación que sí corresponde la voz a Enrique Antonio Correa Sada. “Se bajó el audio de una página que se llama reqronejón en la que hace referencia a Enrique Correa y un audio –entrevista- de Enrique Correa, y al hacer la confronta objetiva se revisó el tono de voz, timbre, pulsos glotales, intensidades, cualidades del sonido y de la voz y encontramos con certeza científica que sí es la voz del Enrique Correa. Carlos Peñafiel dio a conocer que este día llevarán el estudio en mención ante el IEEQ y el TEEQ, como un elemento novedoso y adicional a las denuncias que han documentado ante los tribunales; al tiempo de estimar que sea entre martes y miércoles de esta semana cuando reciban la resolución de Sala Monterrey sobre la elección capitalina. “Tenemos todo el respaldo de la dirigencia nacional de MORENA con Yeidckol Polevnsky y el representante de MORENA ante el INE, Horacio Duarte. Los recursos que hay

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

en Sala Monterrey defendiendo la candidatura de Adolfo Ríos caminan en tres carriles: una por parte de MORENA, otra del Partido Encuentro Social y la tercera por el propio candidato Adolfo Ríos”.

<https://www.reqronexion.com/perito-confirma-voz-de-enrique-correa-en-llamado-a-votar-por-candidato-del-pan/>

“SÍ ES LA VOZ DE CORREA SADA”: CONFIRMA PEÑAFIEL TRAS PERITAJE

Por Gemma Balderas

Carlos Peñafiel, dirigente estatal de Morena en Querétaro, anunció que el audio donde presuntamente Enrique Correa Sada amenazó a los trabajadores de la administración del municipio para que su voto favoreciera al entonces candidato a la presidencia municipal, Luis Nava, es verdadero. En rueda de prensa, el perito en métodos de identificación humana, Lino García Reza, hizo entrega del informe donde dictaminó la coincidencia del audio con la voz de Correa Sada. “Se hizo un análisis completo, muy minucioso, donde revisamos el audio la cual es una entrevista y realizamos una comparación objetiva donde verificamos que sí pertenece la voz a Enrique Correa Sada”, comentó el perito. Al respecto, Peñafiel Soto aseveró que este hecho influyó en los resultados de la elección. Anticipó que presentará el informe como una prueba adicional al Tribunal Estatal de Querétaro y al IEEQ. “Es un elemento más y un elemento novedoso a la batalla jurídica que estamos dando en los tribunales en referencia a la calificación de la elección a presidente municipal, es un elemento adicional a las denuncias que hemos hecho”, aseguró el dirigente de Morena. Esperará una respuesta inmediata por parte de las instituciones correspondientes para poder actuar a la brevedad, ya que el 1° de Octubre Luis Nava podría tomar la posesión de la presidencia Municipal de Querétaro. Asimismo, aprovechó para dar un mensaje a Correa Sada donde le aseguró que sin importar los resultados no permitirá que se burle de la democracia ni de los queretanos.

<https://updatemexico.com/upnews/si-es-la-voz-de-correa-sada-confirma-penafiel-tras-peritaje/>

CON LA BÁSCULA BIEN CALIBRADA

Por Andrés González

Ha sido confirmado que la voz del famoso audio en el que el alcalde interino Enrique Correa hacía un exhorto – arenga e intimidación – a presuntos trabajadores del municipio para que apoyaran al candidato del PAN Luis Nava en donde señalaba que “o cooperan o quedarán sin chamba”. En lo que será la última semana para que la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita su resolutivo final sobre el “Caso Querétaro”, el presidente de MORENA en Querétaro Carlos Peñafiel llegó a conferencia con la báscula bien calibrada. Y es que un nuevo elemento, adicional, totalmente novedoso, vino a incrementar la ya de por sí larga lista de querellas que hace este partido, pero también el PES y el PT, sobre las presuntas anomalías electorales que se detectaron en el reciente pasado proceso electivo. Ha sido confirmado que la voz del famoso audio en el que el alcalde interino Enrique Correa hacía un exhorto – arenga e intimidación – a presuntos trabajadores del municipio para que apoyaran al candidato del PAN Luis Nava en donde señalaba que “o cooperan o quedarán sin chamba”. Esta situación la deberá dirimir en sus consecuencias legales primero el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, IEEQ, que ya había dado por finiquitado el asunto, pero también el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, TEEQ y de estas instancias deberá remitirlo justamente a la Sala Monterrey para su consideración. Esta es la primera consecuencia de esta nueva prueba. Y la segunda consecuencia va dirigida precisamente al IEEQ, al que Peñafiel lo tacha de “muy lento en su investigación” por lo que concretamente su presidente, el Arq. Gerardo Romero Altamirano, se le podrían fincar responsabilidades no solo por su tardanza, sino por la “retahíla de cochinadas y arbitrariedades ahí cometidas... este tema y así, “no se puede dejar pasar”. Las palabras de Peñafiel

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

no eran esta vez solo de denuncia, sino de molestia fundada. “No le vamos a permitir a Enrique Correa que se burle de los queretanos y que se dé cuenta de que es un delincuente electoral...no nos lo merecemos eso los queretanos”. Y ahí está la prueba, esta vez científica. “Sería pertinente porque el presidente del IEEQ y por segunda vez, le enmendaron la plana...entonces, no hay equidad en la contienda y podría ser uno de los motivos por el que se podría anular la elección...si puede ser causal de anulación”. Ante esto, el TEEQ obligó al IEEQ a investigar este asunto. Pero ahora el “lenguagate” viene con nuevas y contundentes pruebas. Cronología reciente: El pasado 5 de septiembre se hace la denuncia ante el IEEQ por MORENA de este hecho en concreto. Un día después, el 6 de ese mes, se convoca a una reunión para analizar ese audio en el Auditorio Municipal. Ese mismo día se notifica de esta al IEEQ. Un día después, el 7, es el Partido Revolucionario Institucional el que se desiste de esta denuncia. Ante esto, el IEEQ decidió dar por cerrado el caso. La investigación se dio por concluida. “Y aquí quiero hacer responsable al presidente del Instituto Electoral local, porque no solamente da por cerrado el caso, sino porque además se tarde 14 días en informarle a la ciudadanía y apenas el viernes pasado, a pregunta expresa de los medios, informan que el caso estaba cerrado”. Peñafiel acusó al IEEQ de “estar calentando los expedientes y la tardanza en las investigaciones”. De esta serie de irregularidades, es que MORENA decide contactar a un perito, experto en fonética forense y audio. El trabajo de investigación lo realiza el Dr. Lino García Reza y luego de más de 40 horas de trabajo sumado, “se concluye que la voz comparada con otros audios del mismo personaje, es la misma”. Se revisaron tonos, timbre, intensidades, lo que son las cualidades del sonido y de la voz. El estudio es pues, positivo. “La voz de ese audio corresponde a la del presidente municipal interino, Enrique Correa Sada”. Y ambos personajes – Peñafiel y el propio Dr. Lino – salieron directos hacia una notaría para pasar a entregar, ayer mismo, esta prueba contundente al Instituto Electoral del Estado de Querétaro a quién, por todo lo señalado, le podrían fincar responsabilidades a este órgano electoral. “Todo esto está en realidad muy sospechoso. Y en realidad están haciendo todo lo que nos podría hacer pensar que hay una complicidad”. De ahí pasará el TEEQ y este lo deberá remitir a la Sala Monterrey. La semana que corre será de definiciones.

<https://codiceinformativo.com/columna/con-la-bascula-bien-calibrada/>

ACUSAN A CORREA SADA DE "DELINCUENTE ELECTORAL"

Por Ángel Rodríguez

Durante el mes de mayo se dio a conocer un audio, donde presuntamente el alcalde interino Enrique Correa Sada, hacía un llamado a empleados del municipio de Querétaro a votar por la continuidad, es decir por Luis Nava Guerrero. En dicho audio se escuchaba al alcalde mencionar que votaran por dicho candidato en "agradecimiento". Ese audio fue desechado como recurso de impugnación por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sin embargo, tras el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que argumentó que no se podía verificar la validez y veracidad de dicho archivo fue llevado a un perito forense especializado en fonética por el equipo de Morena, buscando presentarse como un recurso ante la apelación que se encuentra en curso en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De esta forma, durante la mañana de este lunes, Carlos Peñafiel dio a conocer el resultado de dicho estudio forense, el cual determinó que la voz de dicho audio si corresponde a Correa Sada, por lo que el dirigente de Morena lo calificó como "Delincuente electoral" e hizo un llamado a las autoridades electorales a tomar cartas sobre el asunto.

<https://www.meganoticias.mx/queretaro/noticia/acusan-a-correa-sada-de-delincuente-electoral/30320>

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

AFIRMA MORENA QUE AUDIO DESESTIMADO POR PRI Y EL IEEQ ES DE CORREA SADA

Por Mariana Villalobos

Luego de haber contratado a un perito de identificación humana, el presidente de Morena Querétaro, Carlos Peñafiel Soto, confirmó que sí es el alcalde interino Enrique Correa Sada la voz del audio presentado como prueba para acusarlo de presionar a trabajadores a votar a favor del Partido Acción Nacional. El perito, Lino García Reza, apuntó que para comprobar tal afirmación se utilizó el audio en el que el presidente llama a votar por el candidato de la continuidad (el del PAN) se comparó el audio de una entrevista en la que se tenía certeza de la identidad de la voz y el timbre, el tono y algunos otros elementos coincidieron. Lo anterior, luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro informara que la investigación sobre dicho caso no sería concretada puesto que el denunciante del Partido Revolucionario Institucional desistió de la misma. Al respecto, Peñafiel Soto, aseveró que se presentarán las pruebas obtenidas al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para que sean evaluadas y dependiendo del resultado se buscará atribuir algún tipo de responsabilidad al presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. "Nuestro error fue confiar en el instituto electoral, fuimos muy ilusos. Queremos seguir confiando en el IEEQ y en los tribunales (...), el IEEQ mañosa y truculentamente solamente avisó al PAN y al PRI, se burló de todos nosotros, todos los queretanos, y eso no se vale" dijo.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/afirma-morena-que-audio-desestimado-por-pri-y-el-ieeq-es-de-correa-sada/>

ACUSA MORENA AL IEEQ DE OMISO Y OPACO

Por Zulema López

La visita del presidente electo del 28 de septiembre iniciará a las 13:00, con una reunión privada con el gobernador del estado y se continuará a las 17:00 con un evento público en un lugar a un por confirmar, sostuvo el dirigente estatal de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Carlos Peñafiel Soto. Lo anterior en rueda de prensa para anunciar que su partido podría solicitar que se finquen responsabilidades al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y que MORENA contrató un análisis pericial a la voz del audio con el que se acusa al alcalde capitalino, Enrique Correa Sada, de presionar a los trabajadores del municipio para votar a favor del candidato panista a la presidencia municipal. "Confiamos en la autoridad electoral y tal vez ese fue nuestro error, fuimos demasiado ilusos", sostuvo al acusar al IEEQ de omiso y opaco, por no indagar sobre la presunta presión (sic) pues, dijo, pese el desistimiento del PRI en la denuncia, la investigación debió continuar. Continuó que el IEEQ, ya fue reiteradamente sancionado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) derivado de la falta de acción para investigar el caso. Sostuvo que también se enviará a IEEQ y TEEQ el análisis proporcionado por Lino García Reza, perito en métodos de identificación humana, quién confirmó que el audio que circuló pertenece al edil. Peñafiel Soto sostuvo que se trata de un elemento más que se suma a las diversas irregularidades en los comicios, documentación que se enviará al TEEQ, acompañada de la solicitud para que, de manera inmediata, se envíe a la sala regional del TEPJF.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/acusa-morena-al-ieeq-de-omiso-y-opaco-2019397.html>

VOZ DE AUDIO DESESTIMADO SÍ ES DEL ALCALDE, AFIRMA MORENA TRAS PERITAJE

Por Cecilia Conde

Después de un peritaje realizado por Morena, el estudio arrojó que el audio que circuló en redes sociales en el que presuntamente el alcalde interino de Querétaro, Enrique Correa Sada, presionó a trabajadores del Municipio para votar por el entonces candidato, Luis Bernardo Nava, corresponde a la voz del edil, aseguró el dirigente de Morena,

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Carlos Peñafiel Soto. Aseveró que interpusieron una impugnación para que el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) para que continúe con la investigación de este caso. Esto después que el viernes informó que el caso quedó sobreesido porque el representante del PRI desistió de esta denuncia. En conferencia de prensa presentó el informe en materia de métodos de voz, acústica, fonética forense y análisis de audio que realizó un perito de la Ciudad de México y que arrojó que la voz del audio que circuló en redes sociales corresponde al edil interino, Enrique Correa Sada.

<https://adninformativo.mx/voz-audio-desestimado-ieeq-del-alcalde-afirma-morena-tras-peritaje/>

ASEGURA MORENA QUE ENRIQUE CORREA SÍ INTENTÓ INFLUIR EN VOTO DE TRABAJADORES MUNICIPALES

Por Alina Garduño

Carlos Peñafiel Soto, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, aseguró que la voz de las grabaciones, donde presuntamente se intenta persuadir el voto de trabajadores del ayuntamiento, sí pertenece a Enrique Correa Sada, alcalde interino del municipio de Querétaro. En rueda de prensa, el líder morenista se hizo acompañar del perito especialista en identificación humana Lino García, quien detalló que después de analizar el audio en cuestión y otra grabación en la que un medio de comunicación le realizó una entrevista al actual presidente municipal, se pudo confirmar que la voz es de la misma persona. “Al hacer la confronta objetiva, se revisa lo que son tonos, timbre, pulsos glotales, intensidades, cualidades del sonido y de la voz, en lo cual encontramos positivo de identificación para efectos de determinar que sí pertenece la voz a Enrique Antonio Correa Sada”, declaró el perito. De acuerdo con Peñafiel Soto, el archivo de la investigación por parte del perito se entregará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y al Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) como parte del recurso de apelación que se interpuso, luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desistió de la denuncia. “Sí corresponde la voz de este audio que circuló en redes sociales y que retomaron algunos medios de información en donde se intimida a los trabajadores de municipio y se les presiona que voten a favor de Acción Nacional”, señaló Peñafiel Soto. El presidente de Morena indicó que esta información es un aspecto novedoso respecto a la batalla jurídica que tienen en los tribunales en referencia a la calificación de la elección a la presidencia municipal, esto adicional a las denuncias que han hecho. Peñafiel Soto explicó que esperan esta semana la resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a las elecciones del municipio de Querétaro, y que, independientemente del resultado, no aceptaran que este caso quede cerrado. Finalmente, informó que el próximo viernes, Andrés Manuel López Obrador estará de visita en la entidad para sostener una reunión con Francisco Domínguez Servián, gobernador del estado.

<https://codiceinformativo.com/2018/09/asegura-morena-que-enrique-correa-si-intento-influir-en-voto-de-trabajadores-municipales/>

MORENA APELARÁ LA DECISIÓN DEL IEEQ

Por Redacción

Morena apelará ante la sala Regional Monterrey del Poder Judicial de la Federación para que se retome la investigación contra el alcalde Enrique Correa Sada, que había sido desechada por el IEEQ. En rueda de prensa, Carlos Peñafiel, dirigente de Morena, recordó que Correa Sada fue denunciado por el PRI ante el IEEQ por un audio divulgado en redes sociales, donde el alcalde presuntamente les dice a los trabajadores del municipio que deben votar por la continuidad, es decir, por el candidato del PAN, Luis Bernardo Nava. Sin embargo, el pasado viernes, el

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

IEEQ informó que la investigación se detenía debido a que el PRI retiró la denuncia. Ante los hechos, Morena contrató un perito para analizar el audio y compararlo con voz de Correa; el resultado obtenido, es que en el audio sí se escucha la voz del alcalde.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-09-2018/morena-apelara-la-decision-del-ieeq>

AMLO EN QUERÉTARO EL PRÓXIMO VIERNES

Por Anna Ledezma

El presidente del Comité Directivo Estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto confirmó la visita del presidente electo de México Andrés Manuel López Obrador a la capital queretana, el próximo viernes 28 de septiembre. Compartió que en punto de la 1 de la tarde mantendrá una reunión con el gobernador del estado Francisco Domínguez, diputados federales y locales, así como con el senador Gilberto Herrera, quien coordina esta visita del futuro mandatario al estado. “El licenciado Andrés Manuel López Obrador habrá de visitar el estado de Querétaro el próximo viernes, tal cual ya lo había informado el doctor y senador Gilberto Herrera, él tendrá una entrevista con el gobernador Francisco Domínguez”, dijo. Añadió que posteriormente, a las 5 de la tarde, Andrés Manuel López Obrador acudirá a un meeting que se realizará en una plaza pública del Centro Histórico. El dirigente destacó que, aunque el itinerario de López Obrador no está a cargo del partido, confía en que en la primera reunión pueda abordarse el tema de transporte público en el estado, así como la inseguridad, ya que son temas muy sentidos por los queretanos. En otro orden de ideas, Carlos Peñafiel indicó que su partido presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por el sobreseimiento del caso de supuesta coacción del voto con trabajadores del ayuntamiento capitalino en favor del hoy edil electo, Luis Nava, por parte del presidente municipal interino Enrique Correa. Ello luego de que el TEEQ ordenara al IEEQ analizar de manera más detallada un audio que se presentó como prueba, y que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) retirara la denuncia. Peñafiel Soto calificó de omiso y opaco al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y responsabilizó al consejero presidente Gerardo Romero Altamirano, de complicidad con el blanquiazul para engañar a la ciudadanía. Expresó que añadirán a este recurso un estudio pericial realizado por el especialista en identificación humana, Lino García, el cual dio positivo en la comparación del audio con otro video donde habla Correa Sada. Finalmente externó que la visita de Andrés Manuel no tiene nada que ver con las impugnaciones que se presentaron en el estado, ya que estas están siendo respaldadas por la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, Yeidckol Polevnsky, ya que el presidente electo está enfocado en los proyectos que lleven al país a la cuarta transformación.

<https://rrnoticias.mx/2018/09/24/amlo-en-queretaro-el-proximo-viernes/>

ASEGURA MORENA QUE ENRIQUE CORREA SÍ INTENTÓ INFLUIR EN VOTO DE TRABAJADORES MUNICIPALES

Carlos Peñafiel Soto, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, aseguró que la voz de las grabaciones, donde presuntamente se intenta persuadir el voto de trabajadores del ayuntamiento, sí pertenece a Enrique Correa Sada, alcalde interino del municipio de Querétaro. En rueda de prensa, el líder morenista se hizo acompañar del perito especialista en identificación humana Lino García, quien detalló que después de analizar el audio en cuestión y otra grabación en la que un medio de comunicación le realizó una entrevista al actual presidente municipal, se pudo confirmar que la voz es de la misma persona. (Q24-7, PAIN, EQ)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VOZ DE AUDIO DESESTIMADO SÍ ES DEL ALCALDE, AFIRMA MORENA TRAS PERITAJE

Después de un peritaje realizado por Morena, el estudio arrojó que el audio que circuló en redes sociales en el que presuntamente el alcalde interino de Querétaro, Enrique Correa Sada, presionó a trabajadores del Municipio para votar por el entonces candidato, Luis Bernardo Nava, corresponde a la voz del edil, aseguró el dirigente de Morena, Carlos Peñafiel Soto. (RTQ)

LIBRO TÓPICOS ELECTORALES

PRESENTA IEEQ LIBRO 'TÓPICOS ELECTORALES' EN TEPJF

Financiamiento, paridad, candidaturas independientes, representación proporcional son algunos de los temas que se destacan en el libro 'Tópicos Electorales', que fue presentado por el Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Luis Octavio Vado Grajales y el especialista Santiago Nieto Castillo, en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El coordinador de la obra, el Consejero Vado Grajales destacó la importancia de la lectura de la publicación, toda vez que invita al debate y a la discusión; además resaltó que la temática del texto surge de ese dinámico equilibrio que es organizar, calificar y fiscalizar elecciones; suma reflexiones que buscan ser útiles sin pontificar. En su exposición, Carlos Soriano Cienfuegos, Director de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, al comentar la obra, mencionó que ésta abona en la discusión de los temas electorales, de los cuales hay una constante reflexión sobre diversos países; tiene un sentido de divulgación y carácter científico que se da a partir de la práctica en el escenario electoral. Durante su intervención, María Marván Laborde, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, destacó la publicación en dos perspectivas: una visión jurídica y otra desde la ciencia política, áreas del conocimiento y disciplinas que van de la mano. Por su parte, el también coordinador del libro Nieto Castillo hizo una reflexión de diversos temas que obligan al análisis tales como artículo 134 Constitucional, fiscalización y la protección de los derechos sociales, entre otros. La presentación estuvo moderada por la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo; y la entrega de reconocimientos correspondió a Gabriela Ruvalcaba García, Secretaria Académica de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

<http://www.queretaro24-7.com/presenta-ieeq-libro-topicos-electorales-en-tepjf/>

<http://lado.mx/noticias.php?id=1447655>

INSISTE MORENA EN PRUEBA DE AUDIO DE EC DIFUNDIDO

Por Rubén Pacheco

La dirigencia estatal de Morena interpondrá un recurso al Tribunal Electoral para que ordene al Instituto Electoral que investigue el audio que vincula al alcalde Enrique Correa con una presunta presión hacia los trabajadores del municipio de Querétaro, pues este partido contrató a un perito que corroboró la versión, el cual tras un estudio dio positivo. Y es que hace unos días, el representante del PRI acudió al IEEQ a desistirse de la denuncia y por lo tanto la autoridad dejó sin efectos el caso; sin embargo, a decir de Carlos Peñafiel Soto, dirigente estatal, al tratarse de una violación a la ley y un mandato del TEEQ, el organismo debió continuar con la investigación, pese al desistimiento del denunciante. Para corroborar que se trata de la voz del alcalde interino, el partido contrató a Lino García Reza, perito en métodos de identificación humana, quien además ya ha sido contratado en otros procesos electorales para corroborar casos similares. En ese sentido, Lino García, corroboró el audio difundido en distintos medios en los que se escucha la voz donde presuntamente se presiona a los trabajadores a votar por el

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

candidato del PAN, con un video del alcalde en una entrevista. De acuerdo con el perito, en la confronta del audio con el video se revisaron tonos, timbre, pulsos glotales, intensidades, cualidades del sonido y de la voz. (N 6)

MORENA SEÑALA COACCIÓN DE CORREA EN PERITAJE DE AUDIO

Por Marco Estrada

La voz que aparece en el audio, con el que se denuncia coacción de voto por parte de Enrique Correa Sada, si pertenece al alcalde interino, confirmó un peritaje pagado por Morena, mismo que será enviado al IEEQ y al TEEQ para que se adjunte a la investigación. Después de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro determinara el sobreseimiento de la investigación en torno a este caso, Morena decisión contratar a una empresa de peritajes e impugnar la determinación de la autoridad electoral, a fin de que se continuara con las indagatorias. A decir de Carlos Peñafiel Soto, dirigente del Comité Directivo Estatal de Morena, las pruebas que se consiguen con el peritaje demuestran que hubo coacción del voto, a favor de Luis Bernardo Nava, lo que representa un motivo suficiente para reponer la elección, ya que hubo un resultado con poco más de mil votos de diferencia. El dirigente puntualizó que este dictamen será enviado al IEEQ, para que lo tome en cuenta dentro de la investigación que se tiene que hacer por órdenes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Respecto al actuar de este órgano electoral, Peñafiel Soto manifestó que es muy sospechoso, toda vez que no se ha realizado un proceso transparente. “Nuestro error fue confiar en el instituto electoral, fuimos muy ilusos. Queremos seguir confiando en el IEEQ y en los tribunales (...), el IEEQ mañosa y truculentamente solamente avisó al PAN y al PRI, se burló de todos nosotros, todos los queretanos, y eso no se vale”. En su oportunidad, Lino García, el perito que realizó la investigación y que pertenece a la Sociedad Mexicana de Juristas y Peritos, manifestó que los resultados eran “contundentes”, sin embargo, se limitarían a señalar que la voz es la misma, no hizo referencia al contenido del mensaje que envió Enrique Correa ante trabajadores del gobierno municipal, durante el periodo de campaña. Destacó que se debe tener mucho cuidado con las aseveraciones, en torno a audios, cuando no se tienen evidencias científicas, sin embargo, en este momento se puede dar constancia de que son la misma persona. El audio que, en primera instancia, fue utilizado por el PRI para denunciar actos irregulares en la campaña rumbo a la presidencia municipal de Querétaro, presenta una voz en la que se le dice a un grupo de personas que deben votar por “la continuidad”, haciendo alusión a los gobiernos panistas. (AM 4)

<https://amqueretaro.com/queretaro/2018/09/25/confirma-peritaje-coaccion-de-correa-morena>

MORENA PRESENTARÁ UNA DENUNCIA MÁS

Por Zulema López

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) analiza presentar una denuncia contra el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ante irregularidades en el proceso electoral, entre ellas la decisión de no investigar el audio en el que se acusó al alcalde capitalino, Enrique Correa Sada, de presionar a los trabajadores del municipio para votar por el PAN. Carlos Peñafiel Soto, presidente estatal de Morena, sostuvo que existe la posibilidad de que, ante todas las irregularidades, el poder judicial determine anular la elección, lo que puede ocurrir, incluso, tras la toma de protesta del próximo ayuntamiento. “El instituto se burló, no de Morena, se burló de todos los queretanos, tardándose 14 días en informarnos de que estaba sucediendo”. Sostuvo que el IEEQ fue omiso y opaco para investigar el caso, incluso el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) amonestó al órgano comicial por su constante dilación para actuar, a lo que se suma, dijo, que ahora dice que no investigará el audio ante el desistimiento de la denuncia que fue presentada por el PRI. “El instituto estaba siguiendo un mandato del tribunal, ya no era una petición de alguien, en este caso el PRI, estaba obedeciendo un mandato del tribunal, de un hecho de interés público y no se puede pasar esto por el “arco del triunfo”, en pocas palabras, como lo hicieron. Nosotros

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

hemos presentado una impugnación que, esperamos, se resuelva a nuestro favor”. Argumentó que la investigación debió continuarse, pese a la decisión del demandante y que Morena no presentó la misma denuncia pues sus integrantes “Confiamos en la autoridad electoral y tal vez ese fue nuestro error, fuimos demasiado ilusos”. “Independientemente del resultado de la elección, no le vamos a permitir a Enrique Correa que se burle de los queretanos y que quede impune que es un delincuente electoral”. Morena ya realizó el trabajo que le correspondía al Instituto, continuó, al presentar en la rueda a Lino García Reza, perito en métodos de identificación humana, quien confirmó que, tras analizar el audio que circuló en internet, pudo constatar que la voz es la misma que la del edil. El peritaje se enviará, junto con la evidencia de otras irregularidades tanto al IEEQ, como al TEEQ, con la solicitud, a este último, de que la envíe, de manera inmediata, a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DQ 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/morena-presentara-una-denuncia-mas-2020838.html>

PIDE MORENA RETOMAR CASO CONTRA ALCALDE

Por Gabriela Hernández

El dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel soto, anunció que apelarán para que se retome la investigación en contra del alcalde de Querétaro, Enrique Corea Sada, la cual desechó el IEEQ. Explicó que acudirán a la Sala Regional Monterrey del Poder Judicial de la Federación para que haya una revisión del asunto. Y refirió que el alcalde fue denunciado por el PRI ante el IEEQ por un audio divulgado donde presuntamente hablaba a trabajadores del municipio para indicarles que debían votar por la continuidad, con el propósito de que apoyaran al candidato del PAN, Luis Bernardo Nava. Durante la semana pasada, el dirigente de Morena notificó que el IEEQ dio a conocer la investigación había sido desechada debido a que el PRI retiró la denuncia, sin embargo, consideró que este audio es muestra de que hubo coacción del voto, y, por lo tanto, que en este caso se requiere la intervención de la autoridad. Carlos Peñafiel informó que Morena contrató a un perito para que efectuara labores de análisis de audio, por lo que se comparó la voz de Enrique Corea. Además, señaló que el análisis refiere que la voz corresponde al alcalde capitalino. (CQ 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Que el IEEQ actuó con apego a los procedimientos establecidos en la legislación electoral, aseguró –a través de un comunicado emitido ayer por la noche- tras las acusaciones del dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto, de que ha incurrido en diversas anomalías; concretamente en cuanto a la investigación en contra el alcalde capitalino, Enrique Correa, por supuestamente presionar a sus trabajadores a que votaran por el PAN. El IEEQ reiteró, asimismo, que debido al desistimiento del PRI del procedimiento especial sancionador que había solicitado -y el consecuente sobreseimiento del mismo- no es posible jurídicamente continuar con la investigación, ni emitir una resolución respectiva. (CQRO 1 y 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ELVIA MONTES CONFIRMADA EL TEPJF RESPETÓ AL TEEQ

Por Enrique Zamudio

La Sala Regional Monterrey confirmó las resoluciones del TEEQ sobre las impugnaciones de Ezequiel Montes, Jalpan, Pinal de Amoles, Cadereyta, Tequisquiapan, Santiago y Tolimán. (N)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CAUSA Y EFECTO

Por Jaime Robledo

Pocos días faltan para el cambio de gobierno municipal y todavía sigue inconformándose Adolfo Ríos y en particular Carlos Peñañiel por la inminente entrada al Centro Cívico de Luis Bernardo Nava, cualquier acción en contra es muy criticada por el líder de Morena de forma inmediata. Ya es cuestión de días y no veo como pudiera variar el resultado, pero como dijera el legendario Yogui Berra, esto no se acaba hasta que se acaba. (EUQ 11)

ASTERISCOS

Buenas noticias. La Sala Regional de Monterrey declaró en la noche de ayer válida, la elección a presidente municipal de Colón. Esta es la primera buena noticia que el panismo espera recibir de la sala durante esta semana. (AM)

LAMENTABLE QUE MORENA HAYA HECHO MEDIÁTICO AUDIO: CORREA SADA

Por Hilda Navarro

El presidente municipal de Querétaro, Enrique Correa Sada, lamentó que Morena haya hecho un asunto mediático el audio donde supuestamente el mandatario llama al voto durante el periodo de campañas, ya que el procedimiento de sanción fue desestimado por el denunciante. El alcalde aseguró que está dispuesto a responder ante los órganos jurisdiccionales si es llamado por este asunto con la defensa correspondiente. “Los litigios se dan en los tribunales y no en los medios de comunicación, lamento que esto quieran hacerlo un asunto mediático, con mucho gusto voy a responder a todo lo que los órganos jurisdiccionales me hagan el llamado”, aseveró. Asimismo, dijo que el único peritaje válido para este asunto será el que haga un tribunal, cualquiera que diga hacer otro actor es mera especulación. “Cuando sea llamado a través de un órgano jurisdiccional estaré a la disposición de responder, mientras sea de acuerdo a lo que nos marca la constitución y las leyes que de ella emanen”, añadió.

<https://adninformativo.mx/lamentable-morena-haya-hecho-mediatico-audio-correa-sada/>

SÍ ES LA VOZ DE CORREA SADA EN AUDIO DONDE SE ‘PRESIONA’ A TRABAJADORES: PERITO

El dirigente Carlos Peñañiel aseguró que este elemento es de suma importancia en los resultados para la elección que se impugna por parte del candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia”, Adolfo Ríos.

<http://lado.mx/noticia.php?id=1447314>

MANTIENE SALA MONTERREY RESULTADOS EN ELECCIONES DE QUERÉTARO Y 8 MUNICIPIOS

El Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con Sede en Monterrey avaló los resultados electorales en los municipios de Tequisquiapan, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan Querétaro, Pinal de Amoles, Tolimán, Cadereyta y Amealco, esto a unos días de que los presidentes municipales electos asuman sus cargos. Durante la sesión celebrada la noche de este lunes fueron atendidos en total 42 ciudadanos, 38 juicios de revisión constitucional y 5 recursos de apelación, siendo un total de 85 medios de impugnación, correspondientes a los estados que conforman la segunda circunscripción. En el caso de la elección en Ezequiel Montes se descartó que la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, Elvia Montes Trejo, hubiese rebasado el tope de campaña, así como que se haya violado la veda electoral a través de un video en redes sociales. Aún existen medios de impugnación pendientes por resolver antes del 1 de octubre.

<http://adninformativo.mx/avala-sala-monterrey-resultados-elecciones-queretaro-8-municipios/>

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RENUNCIA VOCERO DEL PAN EN EL ESTADO

Martín Arango renunció este día a la Vocería del Comité Directivo Estatal del PAN. A través de sus redes sociales y en un párrafo, Arango anunció la separación de su encargo, ya que comenzará, a su decir, nuevos proyectos. “Empezamos nuevos proyectos y en consecuencia el día de hoy presentaré mi renuncia a la Vocería del CDE del PAN en Querétaro, quiero agradecer toda la confianza de mi presidente Miguel Ángel Torres Olguín, sin lugar a dudas concluimos un exitoso proceso electoral 2018 en #Querétaro”, escribió Arango en su muro de Facebook. (Q)

PRI

EXPULSARÁ PRI AL QUE SE DESISTIÓ CONTRA CORREA

Por Elvia Buenrostro

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) expulsará a José Manuel Olvera Olvera ante su desistimiento en el órgano electoral local para que se investigara al alcalde capitalino Enrique Correa Sada, por presunta coacción del voto de los burócratas municipales. Así lo dio a conocer el líder del PRI, Juan José Ruiz, durante entrevista en la segunda emisión del noticiero de ABC RADIO, que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña, y para Diario de Querétaro. “En el PRI se generará el mecanismo para expulsarlo del Partido ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, y se dan a la tarea de revisar que si hubo tal desistimiento con causales que tengan que ver con culpabilidad o complicidad con Enrique Correa podamos denunciarlo por complicidad”. Aunque reprochó el actuar de Olvera Olvera, quien fungió como representante del PRI ante el Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral, acotó que el líder queretano de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no debe opinar de los asuntos del PRI. “Es un tema interno del PRI, no corresponde a Carlos Peñafiel hablar, lo hace porque se debilitan sus acciones –ante los órganos electorales-. No daremos explicaciones, mejor que se preparen y no dependan de terceros”. (DQ)

DESDE 2017 PRI PROPUSO 2.5% PARA LA UAQ: RUIZ

Desde hace un año exhortamos al diputado local del PAN, Eric Salas González, así como la bancada panista, a que diera trámite a la una iniciativa de ley para concretar un piso presupuestal de 2.5% del presupuesto estatal a la UAQ, pero, ha sido desdeñada hasta el momento, señaló el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez. Tras la reunión que sostuvo el presidente del CDE con la rectora de la UAQ, Teresa de Jesús García Gasca, Ruiz Rodríguez señaló que desde el 2017 el PRI propuso una iniciativa de ley que asegurara el piso presupuestal de la máxima casa de estudios, no obstante, no ha hecho ninguna acción al respecto. (ABC RADIO)

MORENA

AMLO VISITARÁ QUERÉTARO EL PRÓXIMO VIERNES

Carlos Peñafiel Soto, dirigente estatal de Morena, informó que, como parte de las actividades de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México electo, previo a su toma de protesta como tal, visitará Querétaro. Serán dos reuniones las que sostendrá el mandatario federal, una de ellas con el gobernador Francisco Domínguez y la otra con los candidatos victoriosos de la pasada contienda electoral. (CQRO, CQ, EUQ, AM)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

TREN RÁPIDO Y SEGURIDAD EN LA AGENDA DE AMLO

Por Zulema López

La visita a Querétaro de Andrés Manuel López el 28 de septiembre estará destinada para hablar temas prioritarios como tren rápido e inseguridad; y no se enfocaría en limar asperezas entre el gobernador Francisco Domínguez y el senador Gilberto Herrera, sostuvo el dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto. (DQ)

NOTAS PRINCIPALES

CQRO: EL VIERNES, REUNIÓN DE AMLO CON EL GOBERNADOR EN QRO.

Este viernes 28 de septiembre se reunirán en privado el gobernador del estado, Francisco Domínguez, y el presidente electo de México, Andrés Manuel López; encuentro que se realizará en Querétaro y en el cual el mandatario estatal dará al próximo jefe del Ejecutivo federal una 'radiografía' de la situación de la entidad, lo que esta necesitaría para el año 2019, en el mediano y largo plazos. (CQRO, principal)

PA: CONFIRMAN: VINE AMLO ESTE VIERNES

Confirmaron el gobernador Francisco Domínguez y el senador Gilberto Herrera, por separado, la primicia de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, sobre la visita del presidente electo Andrés Manuel López Obrador este viernes a Querétaro. (PA, principal)

DQ: DESCARTA TRANSPORTE "BANDERAZO" DE \$50

Banderazo de 50 pesos por el servicio de taxi en la capital del estado ha quedado descartado, aseguró el director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), Alejandro López Franco, quien detalló que será en el transcurso de esta semana cuando se defina formalmente la tarifa, pues a partir de octubre cuatro mil 600 unidades de la zona metropolitana empezarán a operar con taxímetros en una primera etapa. (DQ, principal)

CQ: NIEGAN BANDERAZO DE 50 PESOS A TAXIS.

Alejandro López Franco, director del IQT, afirmó que incorporación del taxímetro será para hacer más accesible el servicio a los usuarios. (CQ, principal)

EUQ: "LA CEA GOZA DE FINANZAS SANAS"

La CEA presenta finanzas sanas, por lo que no prevé durante este sexenio contratar deuda, pese a que dispone de tasas preferenciales que le ofrecen los bancos por ser el segundo organismo en su tipo mejor evaluado por las calificadoras. El vocal ejecutivo de la CEA, Enrique Abedrop, destaca que durante su gestión se han logrado ahorros anuales cercanos a los 7.5 mdp. (EUQ, principal)

AM: INTENSIFICAN VIGILANCIA EN PRIMARIAS ESTATALES

Con la puesta en marcha del Centro de Coordinación Querétaro (CQ-CIAS) se vigilarán las escuelas con casos de inseguridad, aseguró Alfredo Botello, Secretario de Educación, después de la reunión a la que asistió con la rectora de la UAQ. (AM, principal)

N: UNIÓN DE MÉXICO

Estoy seguro de que todos trabajemos para que a Querétaro le vaya bien y le vaya bien al presidente electo, Andrés Manuel López, porque así lo decidieron los mexicanos y vamos a luchar para que le vaya bien a partir del 1 de diciembre. (N, principal)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PODER EJECUTIVO

ANUNCIA PANCHO INVERSIÓN DE 35 MDP PARA LA UTSJR

La mañana de este lunes, el gobernador Francisco Domínguez encabezó la ceremonia por los 20 años de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR), evento en el que anunció que gestionará 35 millones de pesos del programa 'Escuelas al 100' para esta institución educativa. (ADN, CI, CQRO, DQ, ESSJR, AM, EUQ)

AMLO SE REUNIRÁ CON PANCHO EL 28

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, sostendrá una reunión privada con el presidente electo de México, Andrés Manuel López, el próximo viernes 28 en la capital del estado, donde habrá de presentarle una radiografía sobre el estado que guarda la entidad. (DQ, PA, ESSJR, N)

ANUNCIARÁN CAMBIOS EN GABINETE ESTATAL

El gobernador FDS estaría anunciando el día de mañana cambios en su gabinete, tras llegar a la mitad de su mandato. Se habla de la supuesta salida del hoy todavía secretario del trabajo, José Luis Aguilera Rico y del secretario de salud, Alfredo Gobera Farro. Además, podría nombrarse al nuevo titular de la Sedesoq, ya que, tras la salida de Agustín Dorantes, quedó como encargado de despacho Arturo Torres Gutiérrez. Como parte de la agenda de Francisco Domínguez, este martes a las 10 de la mañana, ofrecerá una rueda de prensa en Palacio de Gobierno, donde daría a conocer dichos cambios. (Q)

PANCHO DOMÍNGUEZ NO ASISTIRÁ A TOMA DE PROTESTA DE DIPUTADOS LOCALES

Por Carmen Galván

El gobernador Francisco Domínguez no asistirá a la toma de protesta de los diputados que conformarán la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, el próximo 26 de septiembre en el Teatro de la República. Así lo confirmó el propio mandatario, quien señaló que la razón de su inasistencia es porque el Congreso es un poder diferente e independiente, pero dijo que, si es invitado en otra ocasión, entonces asistirá. (CI)

DESCARTAN BANDERAZO DE 50 PESOS EN TAXIS

El director del IQT descartó la posibilidad de que el banderazo del servicio de taxis sea de 50 pesos o más. Actualmente está en revisión esta tarifa para la zona metropolitana y para San Juan del Río. Alejandro López Franco recordó que alrededor de 4 mil 600 unidades deben incorporar el taxímetro a partir de octubre, y que ello requiere de un plan de datos para el correcto funcionamiento. (N, CI)

EN SUSPENSO INCREMENTO A TARIFA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Por Rossy Martínez

Alejandro López Franco, director del IQT, estimó que un par de semanas estarían en condiciones de definir si habrá un ajuste a las tarifas del transporte público, después de que valoren las necesidades de los concesionarios pero también se considere la situación económica de los usuarios. (PA)

ANALIZAN ALZA AL TRANSPORTE EN ZONA METROPOLITANA Y SAN JUAN DEL RÍO

En análisis para la actualización o no de la tarifa del transporte público Qrobús en la zona metropolitana, así como en el municipio de San Juan del Río aún continúa, enfatizó el director del IQT, Alejandro López Franco. De esta forma, negó para el caso de la zona metropolitana un incremento a la tarifa de 8.50 a 10 pesos, según ha circulado en las redes sociales. (ESSJR, EUQ)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ECONOMÍA ESTATAL EVOLUCIONA, ASEGURA MARCO DEL PRETE

Por Anaid Mendoza

La tasa de desempleo de casi cuatro puntos en el estado es símbolo de que la economía está evolucionando, indicó el secretario de SEDESU en el estado, Marco Antonio del Prete Tercero. (DQ)

SECTUR CELEBRARÁ EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO CON ACTIVIDADES EN LA CAPITAL

Declarado a nivel internacional por la Organización Mundial del Turismo (OMT), el 27 de septiembre de cada año, se celebra el “Día Mundial del Turismo”, para celebrarlo, la SECTUR prepara una serie de actividades conmemorativas. La sede de las actividades en Querétaro será la Plaza Mariano de las Casas, ubicada en la intersección de las calles Ezequiel Montes y Arteaga; así como el Centro Estatal de las Artes. (AM, N)

PUEBLOS MÁGICOS DEBE SEGUIR: HB

Por Rubén Pacheco

Hugo Burgos, Secretario de Turismo, destacó la necesidad de que el próximo gobierno federal mantenga el programa de pueblos mágicos. Señaló que ha tenido acercamiento con integrantes del nuevo gabinete federal, aunque confió en que se mantenga el presupuesto y programas del sector. (N)

DENUNCIAN FALTA DE MEDICAMENTOS

Los habitantes de las comunidades aledañas al Centro de Salud de Santa Lucía, requieren la asignación de un médico y el abastecimiento de medicamentos, por lo que requieren la intervención de la SESEQ para mejorar las condiciones. De acuerdo con la señora, Guadalupe Ugalde habitante de la comunidad de Santa Lucía, de manera diaria solo se llegan a entregar de dos a cuatro fichas para la atención médica, ya que el pasante que da el servicio agenda citas programadas para hipertensos y mujeres embarazadas, lo que reduce el número de atención. (PA)

TOMAN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PRIMARIA

Luego de una revisión de la escuela primaria Adolfo López Mateos, en la colonia Lomas de Casa Blanca, se procedió a reforzar los arcos de seguridad y los padres de familia se organizaron para mejorar los filtros escolares de entrada; además de que en el plantel se instalarán dos cámaras de vigilancia. Así lo dio a conocer Enrique De Echávarri, coordinador de la USEBEQ, al preguntarle sobre las medidas de seguridad que se tomarán en dicho plantel educativo. (CQRO, PA, ESSJR, EUQ)

DESARROLLARÁN PROGRAMA PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL

El DIF Estatal arrancará el proyecto “Digital Opportunity Trust” del programa IBM “Corporate Service Group”, con la finalidad de apoyar a las dependencias gubernamentales de Querétaro e instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles a resolver problemáticas de alto impacto social, mediante herramientas tecnológicas. En el CRIQ, la presidenta del DIF Estatal, Karina Castro, reconoció la importancia de este proyecto y la labor de quienes lo llevan a cabo, debido a que se cuenta con la experiencia de especialistas provenientes de diversas partes del mundo. (...) Juan Pablo Rangel Contreras, director general de IBM indicó que miembros de la empresa y asesores internacionales estarán trabajando con el DIF Estatal, la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC Querétaro), la Junta de Asistencia Privada del Estado de Querétaro (JAPEQ) y la SEDESOQ. (AM, CQRO, DQ)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ALISTAN DIF APP PARA DENUNCIAR MALTRATO INFANTIL

Por Tina Hernández

Con la finalidad de apoyar a las dependencias gubernamentales de Querétaro e instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles a resolver problemáticas de alto impacto social, mediante herramientas tecnológicas arrancó en Querétaro “Digital Opportunity Trust” (DOT) del Programa IBM “Corporate Service Corp” (CSC). Karina Castro, presidenta del SEDIF, precisó que Digital Opportunity Trust es un proyecto que creará una aplicación para la denuncia de casos de maltrato infantil. (N)

OTORGÓ EL DIF LOCAL 146 FICHAS A INTERESADOS EN ADOPCIONES

Por Tina Hernández

Este año el SEDIF otorgó 146 fichas a interesados en adoptar a un menor de edad institucionalizado por el Estado, comunicó Juan Pablo Rangel, director de la institución. (N)

CEI: GRIETA EN CONSTITUYENTES NO FUE POR NEGLIGENCIA

La grieta en prol. Constituyentes fue consecuencia de una corriente de agua subterránea que se formó en los primeros días de septiembre, la corriente ya existía cuando la administración estatal anterior realizó obras de intervención en la zona, pero no advirtió esta condición, explicó Fernando González Salinas, coordinador general de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI). (EUQ, N, CQRO)

REFORZARÁN SEGURIDAD EN DUELO GALLOS BLANCOS CONTRA DORADOS DE SINALOA

Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana, manifestó que se reforzarán los mecanismos de seguridad en el Estadio Corregidora y en las inmediaciones durante el partido del miércoles Gallos Blancos, contra el equipo Dorados de Sinaloa. Esto, luego de que en Monterrey se registrará una agresión en contra de un aficionado de Tigres, en el que casi pierde la vida. (CQ, CQRO, ESSJR, DQ, N)

CLAUSURAN 22 ANTROS: G. TORRES

Por Rosy Martínez

Juan Marcos Granados Torres, titular de la SSC, informó que en lo que va del presente año, a través de operativos interinstitucionales, han sido clausurados 22 establecimientos en el estado de Querétaro, debido a que infringían alguna normatividad en materia de seguridad, salubridad o de Protección Civil. El funcionario subrayó que estos trabajos iniciaron desde hace año y medio, y que este fin de semana se realizaron acciones coordinadas en San Juan del Río y Tequisquiapan municipios donde se identificaron qué establecimientos no estaban al corriente por lo que se procedió a su clausura. (PA)

PODER LEGISLATIVO

ANALIZAR PROPUESTA DE PESO A PESOS PARA LA UAQ: H. CABRERA

El diputado Hugo Cabrera rechazó calificar la viabilidad de la propuesta de peso a peso que hizo la Rectora de la UAQ para la asignación del presupuesto a la máxima Casa de Estudios, al considerar que primero se tiene que formalizar, previa aprobación del Consejo Universitario y después analizarla. (N)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

YA SE REDUJO SALARIO DE DIPUTADOS DESTACA ZAPATA

Por Patricia López

La LVIII Legislatura local dejará una “reducción drástica” del salario de los legisladores locales, porque se recibió un poder legislativo donde los diputados ganaban 80 mil pesos al mes y ahora sólo perciben 54 mil pesos de los que todavía deben pagar impuestos, dijo el diputado local Antonio Zapata Guerrero. (DQ)

ESTA SEMANA DEFINEN AL COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PRI

Por Patricia López

Esta semana deberá definirse la coordinación del Grupo Legislativo del PRI, aunque la ley orgánica permite que esta decisión se tome hasta ocho días después de la instalación de la LIX Legislatura local, confiaron la diputada local electa Abigail Arredondo y el diputado electo, Hugo Cabrera. (DQ)

MUNICIPIOS

CAPITAL, COMO INSTITUCIÓN, DEBE SER APARTIDISTA: NADIA EDITH ALCÁNTARA

Por Gonzalo Flores

Luego de que Carlos Peñafiel presentó pruebas que confirman que la voz que se escucha en un audio en el que se condiciona el voto de trabajadores municipales, corresponde al alcalde interino Enrique Correa Sada; la regidora de este partido Nadia Edith Alcántara, consideró que se reprueban por completo estos hechos y esperan como partido la resolución de la Sala Monterrey del TEPJF. (AM)

CAMBIAN TOMA DE PROTESTA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Luego de que se dio a conocer que la toma de protesta de Luis Nava sería a las 00:00 horas del 1 de octubre, hubo cambios y se recorrió para realizar la sesión solemne en punto de las ocho de la mañana; así lo indicó Enrique Correa, presidente municipal de Querétaro. Lo anterior, toda vez que se espera que esté presente el gobernador, además de invitados especiales. El cambio de mando la Secretaría de seguridad pública se mantiene a las 00:00 horas. (Q, CI, N)

NAVA ASUME CARGO A LAS 8:00 HRS. DEL 1 DE OCTUBRE

Por Montserrat Márquez

La sesión solemne de cabildo para que el alcalde electo de Querétaro, Luis B. Nava, rinda protesta a su cargo será a las 8:00 horas del 1 de octubre, en las instalaciones del Centro Cívico, informó el edil Enrique Correa. (EUQ)

FELICIDADES ESCOBEDO

El secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete y el alcalde electo de Querétaro, Luis Nava acudieron al festejo de los 54 años del mercado Escobedo, donde hubo generosa comida y pastel. (DQ)

CORREA SADA ENTREGA UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO A ELEMENTOS POLICIACOS

Elementos de la SSPMQ recibieron uniformes y equipamiento por parte del presidente municipal, Enrique Correa Sada, a fin de continuar con sus labores a favor de la ciudadanía. El equipo recibido consistió en 335 cámaras de solapa 360 grados, tres uniformes completos, dos de gala y uno táctico, así como insignias. (CI, Q, N)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CRECEN VIOLACIONES A LA LEY ANTIPLÁSTICO

Por Verónica Ruiz

Se duplicaron las denuncias de establecimientos que continúan otorgando bolsas de plástico desechable para el acarreo de productos, informó la directora de Ecología del Municipio de Querétaro, Martha Patricia Vargas Salgado. “Ahorita se duplicaron, estamos entre 13 y 16 más o menos denuncias por día, nos están llegando muchísimas por la página de Facebook o por internet, por correo electrónico”, indicó. (DQ)

SIGUE PROCESO DE TRANSICIÓN

Desde el jueves de la semana pasada, Beatriz Marmolejo Rojas dejó el cargo de secretaria de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Querétaro, para enfocarse de lleno en su próxima encomienda como diputada local por el Distrito XIII dentro de la LIX Legislatura local, por lo que informó que en su lugar se nombró como encargado de despacho a Antonio Escamilla, hasta la entrada de los funcionarios del nuevo Gobierno municipal. (AM)

MARMOLEJO RENUNCIA PARA “CHAPULINEAR” AL CONGRESO

Por Verónica Ruiz

Beatriz Marmolejo Rojas solicitó su separación del cargo como secretaria de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro, previo a su toma de protesta como diputada local del XIII distrito el 26 de septiembre. (DQ)

MODIFICAN OFRECIMIENTO A AMBULANTES DESALOJADOS

Autoridades municipales de Querétaro retiraron la propuesta de otorgar un predio a los comerciantes de la Alameda Hidalgo que fueron desalojados en 2016; a cambio, ofrecieron licencias de funcionamiento. Al respecto, el dirigente de la UCFCP, Pablo González Loyola, informó que fue modificada la propuesta planteada a los comerciantes afectados con el desalojo, y ahora les ofrecieron licencias de funcionamiento en diversos puntos de la ciudad. (CQRO, N, DQ)

RENDIRÁ PROTESTA ROBERTO SOSA EN EL CAM

Será a las cero horas del primero de octubre cuando Roberto Sosa Pichardo, tomará protesta como presidente municipal de Corregidora ante los integrantes del Ayuntamiento como lo establece la ley; dicho evento se tiene previsto para realizarse en las instalaciones del Centro de Atención Municipal, (CAM). (Q, EUQ, N, DQ)

DEJARÁ CORREGIDORA FINANZAS SANAS Y EN LAS ARCAS 160 MDP: GUERRERO T.

La administración de Corregidora dejará en las arcas municipales 160 mdp para que la administración, entrante haga frente a los compromisos importantes, dijo el edil Josué David Guerrero. (N, DQ)

‘VIABLE Y POSITIVA’, INICIATIVA PARA REGULAR POPOTES EN LA CAPITAL

Por Gonzalo Flores

Ante la iniciativa de reforma al Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático presentada por el regidor priista Francisco Xavier Alcocer Sánchez para la adición de un capítulo que prohíba el uso de popotes en unidades de negocio de la capital queretana, la Dirección de Ecología del Municipio de Querétaro destacó que se trata de una medida positiva, pero es necesario el tiempo de socialización como sucedió con las bolsas de plástico para acarreo. (EUQ)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

REITERAN HAY MUNICIPIOS QUE INCUMPLEN CON TRANSPARENCIA

Por Laura Banda

Son siete los municipios queretanos que incumplen con la actualización de información de sus portales de transparencia por lo que se ha dado vista de estas resoluciones definitivas a los órganos internos de control para que se inicie con los procedimientos de responsabilidad, informó la comisionada, María Elena Guadarrama Conejo. (DQ)

CELEBRA NAVA 54 AÑOS DEL MERCADO ESCOBEDO

El presidente municipal electo de Querétaro, Luis Bernardo Nava acudió a la celebración del 54 aniversario del Mercado Escobedo donde saludó y dialogó con los locatarios a quienes reiteró su compromiso de trabajar de la mano para preservar y mejorar todos los mercados del municipio. En dicha celebración también Marco Del Prete, titular de la SEDESU, quien asistió en representación de Francisco Domínguez. (N)

INFORMACIÓN GENERAL

ESPERA RECTORA PRESENTAR PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL 2019 AL GOBERNADOR

Por Jahaira Lara

Luego de que la UAQ presentará la propuesta 2019 a los diputados electos para integrar la LIX Legislatura, se espera poder presentar estas cifras al gobernador antes de octubre, así lo destacó la rectora Teresa García, quien recordó que lo que se busca es alcanzar un presupuesto de dos mil 846 millones 320 mil 989 pesos, en el que el estado iguale peso a peso el presupuesto de la federación; lo cual las proyecciones serían recibir mil 423 millones 160 mil 449 pesos de los dos órdenes de gobierno. (N)

UAQ LE PRESENTARÁ LA PROPUESTA “PESOS A PESO” AL GOBIERNO ESTATAL

Teresa García Gasca, rectora de la UAQ, anunció que presentará al Gobierno del Estado su propuesta de “Pesos a Peso”, que busca emparejar el presupuesto estatal con el federal, toda vez que el resto de las universidades queretanas tienen esta modalidad de aportaciones. (AM, DQ)

ELIGEN A MARGARITA CHAPARRO COMO NUEVA SECRETARIA GENERAL DEL STEUAQ

Margarita Chaparro García fue designada en la asamblea del STEUAQ como nueva secretaria general de este organismo, cargo en el que fungirá en los próximos tres años y que actualmente es presidido por Laura Leyva Saavedra. (ADN, PA, CQRO, DQ, N, EUQ)

DENUNCIAN ELECCIÓN AMAÑADA EN EL STEUAQ

Ziomara Gutiérrez, quien fuera presidenta de la Comisión Electoral 2018 en el proceso de elección del nuevo Comité del STEUAQ, denunció que existió un proceso amañado que busca mantener al frente a Laura Leyva Saavedra, actual secretaria general de este organismo. (CI, CQRO, DQ, N)

UAQ ALBERGARÁ FORO DE CONSULTA PARA UN ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

Teresa García Gasca, rectora de la UAQ, junto con Alfredo Botello Montes, titular de la Secretaría de Educación, y el equipo de transición en materia educativa del presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, convocaron a la población a participar en el foro “Por un Acuerdo Nacional sobre la Educación”, el 28 de septiembre. (CI, RR, PA, CQRO, DQ, N, AM)

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FUEGO AMIGO / ¡YA ESTÁ AQUÍ! / PLAZA DE ARMAS

D10S. El Pelusa, Diego Armando Maradona, ya se encuentra en Querétaro para el partido que disputarán mañana los Gallos contra sus Dorados de Culiacán. El argentino, considerado junto con Pelé, el mejor jugador del mundo se encontró con su paisano Héctor Miguel Zelada, en la capital queretana. Ambos jugaron -y ganaron- el Mundial de México 86. ¡Bienvenido, Che!

DIALOGARÁN PADRES DE LOS 43, MAÑANA, CON “EL PEJE”

Mañana se reunirán los padres de los 43 de Ayotzinapa con el presidente electo AMLO, al cumplirse justamente cuatro años de su desaparición, confirmó Epifanio Álvarez, padre de uno de los normalistas desaparecidos: Jorge Álvarez, el número 23, en entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Hoy, antes de ese afinarán detalles con Alejandro Encinas, próximo subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, comisionado especial para el caso que siguen estableciendo como desaparición forzada. Acompañado de Pablo González Loyola, dirigente de la Unión Cívica “Felipe Carrillo Puerto”, el guerrerense Epifanio Álvarez, atendió a los medios locales en una mesa del restaurante 1810 para hablar de los hechos. (PA, DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Mañosos. Nos cuentan que “las mañas” del Congreso que ya se va salieron a relucir en estos últimos días, pues nos comentan que a los trabajadores que estuvieron en nómina durante los tres años de la 58 Legislatura los están obligando a firmar su renuncia para no otorgarles ningún tipo de liquidación. Aunque dicen que la mayoría ha firmado el documento, otro tanto se ha negado y ha mostrado descontento por el trato y la opacidad con la que se maneja el cierre de administración. Mudanza. En más sobre la Legislatura, nos cuentan que, a unas horas de que entre la nueva administración —mañana miércoles— algunas oficinas lucen vacías, cerradas o con cajas llenas de documentos y tiliches que durante tres años se acumularon. Nos dicen que también ya fueron retirados los nombres de los diputados en los cajones de estacionamiento que tenían asignados. Bacadillos VIP. Nos cuentan que está circulando en las redes sociales una petición de la promotora de lectura Bruna Pedemonte a Roberto González, director del Museo de Arte de Querétaro, porque en el aniversario número 30 de este espacio cultural hubo “una zona VIP, una especie de apartheid en un recinto público, donde usted seleccionó a dedazo a quienes sí podrían degustar bocadillos y tomar a barra libre. No tengo dudas que todo eso también fue adquirido con recursos públicos”, se lee en el texto escrito por Bruna. La misiva concluye solicitando una disculpa del funcionario, además de: “aceptar que fue un error y convocar nuevamente al público en general y tratarnos como debe”. (EUQ 2)

ASTERISCOS

ÚLTIMA SEMANA. La capital y el resto de los municipios encaran la última semana de las Administraciones 2015-2018. En este tiempo de transición, el Municipio de Querétaro hoy celebrará su última sesión ordinaria de Cabildo, en la que se prevé aprobar la iniciativa que prohíba que los negocios otorguen popotes a sus clientes. Esta es la solicitud de reforma para una adición de un capítulo del Reglamento de Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático de la capital, que ya es referente nacional por la prohibición de la circulación. Siguen los pleitos. Quienes siguen de pleito son los trabajadores de la UAQ que pertenecen al STEUAQ, porque a pesar de que ya existe una votación para elegir a su nueva dirigencia, hay quienes acusan malos manejos, por lo que buscarán impugnar la elección. Dicho proceso es cada vez más común en Querétaro, pues después del proceso electoral con más impugnaciones en la historia, ya se no está haciendo común esto. Caminata. Con una caminata del Mercado de la

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cruz a Hércules, además de la realización de diversas conferencias en el Club de Industriales, la capital festejará el Día Mundial del Turismo, que se celebrará el 27 de septiembre. (AM)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

El Periódico Oficial La Sombra de Arteaga publicó el pasado 21 de septiembre el decreto mediante el cual se declara como recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, el Teatro de la República. Ello, con el único objeto de que en él se lleve a cabo la Sesión de Instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro mañana 26 de septiembre; esto luego de que el Senado de la República diera la autorización correspondiente. Cabe recordar que, en noviembre de 2016, fue formalizada la compraventa del histórico inmueble –orgullo de los queretanos– con el patronato de la Fundación Josefa Vergara y Hernández I.A.P., en 100 millones de pesos. La excandidata del PAN a la alcaldía de Ezequiel Montes, Guadalupe Pérez Montes, confirmó a través de un video, que acudió a la Sala Regional Monterrey del TEPJF para dar seguimiento a la impugnación que presentó con el objetivo de que se anule la elección en esa demarcación, en virtud de las graves irregularidades que –asegura– hubo. Pérez Montes señala que hubo coacción del voto, boletas apócrifas que resultaron en el conteo administrativo; además de la parcialidad de las autoridades electorales y la difusión de un video en plena jornada electoral. Elvia Montes Trejo, de la Coalición de Morena, PT y PES, obtuvo el triunfo en esta demarcación por una diferencia de ¡87 votos! (CQRO 1 y 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Impacta primicia de la visita de AMLO. Cañonazo. Así se sintió en algunos estratos políticos la primicia de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, sobre la visita de Andrés Manuel López Obrador a nuestro estado el próximo viernes. A decir verdad, más que la información sobre el mitin vespertino para agradecer el apoyo de los ciudadanos, impactó la noticia de su reunión con el gobernador FDS y el senador Gilberto Herrera en la Casa de la Corregidora. La gira y el encuentro en particular, en el que participarán miembros del gabinete estatal y legisladores, fueron confirmados ayer por tres fuentes interesadas: el mandatario queretano, el futuro delegado de programas federales, ya mencionados y hasta el dirigente de Morena Carlos Peñafiel Soto. Por cierto, FDS –que nunca ha podido entender el papel de los medios de comunicación y menos aún el de los no alineados– mostró molestia por la exclusiva de este periódico y, entrevistado por los colegas en San Juan del Río, pidió no adelantarse. La visita de Andrés Manuel, la primera como presidente electo, forma parte de su gira nacional de agradecimiento por el apoyo recibido el 1 de julio, pero tiene mayor significación por ser esta una plaza gobernada por el PAN y tierra de origen del candidato Ricardo Anaya, que quedó en segundo lugar y con el que no se ha reunido. Tampoco puede ignorarse el antecedente de los enfrentamientos del gobierno de Pancho con la UAQ, siendo rector Gilberto, hoy representante del futuro jefe del Ejecutivo federal. Y es que todavía hace unos días el gobernador pretendía eludir su necesario encuentro con el senador –por ser “de minoría”– y hasta intentó que la instancia fuera el secretario de Gobierno Juan Martín Granados. Pero las cosas cambiaron y Herrera Ruiz llegará a las oficinas de Domínguez de la mano de Andrés Manuel López Obrador, lo que seguramente relajará las hasta ahora tensas relaciones, por el bien de Querétaro. Precisamente en la reunión de trabajo de este viernes, AMLO explicará los alcances de los programas federales que serán coordinados por el ex jefe de la UAQ para establecer la necesaria coordinación con las instancias locales, a poco más de dos meses del cambio de régimen, más que de gobierno. Bienvenido, presidente electo. -OÍDO EN EL 1810- Personaje. Que un queretano, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, de 59 años de edad, podría ser el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Su nombre es mencionado como trascendido junto con los de Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán. Enhorabuena. -¡PREEEPAREN!- Cornada. Revela el periódico Milenio que el rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza ha entablado

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

un juicio sobre el 33 por ciento de los terrenos del rancho San Miguelito, en Querétaro y ha enfrentado serias deficiencias con la justicia federal por este tema relacionado con sus inversiones inmobiliarias. El famoso cabalista se duele en particular del juez primero de distrito en Querétaro, Mauricio Ramírez, quien se negaba a admitir la demanda hasta que se lo ordenó el Tribunal Unitario, pero que el funcionario sigue frenando el procedimiento desde hace medio año y ya fue objeto de una queja ante la Judicatura federal. ¡Olé! -¡AAAPUNTEN!- De lujo. Este jueves 27 a la seis de la tarde será presentado el libro De Humanismos, de nuestro colaborador Augusto Isla Estrada, en la librería “Hugo Gutiérrez Vega” de la UAQ, ubicada en el antiguo edificio del Centro Histórico. Convoca la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Participarán en la mesa el doctor Iván Mora, la maestra Ana Cecilia Figueroa y el autor. Seguramente será una tertulia deliciosa. -¡FUEGO!- Cambios. Que al menos tres miembros del gabinete estatal serán removidos. El inepto y truculento secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico; el ineficiente titular de Salud, Alfredo Gobera Farro y el de Desarrollo Agropecuario, Tonatiuh Cervantes, que se caería para arriba al ser nombrado de Desarrollo Social. De acuerdo con el coleg Marco Vinicio Arredondo los cambios podrían ser hoy mismo. O sea que los nuevos funcionarios ya serían presentados al ilustre visitante del viernes. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

GOLPE AVISA. Pasadas las elecciones y con tiempo (eso cree el gobierno) para amortizar el descontento social, en 15 días se anunciará el incremento al transporte público. El responsable de la papa caliente es ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO, director del IQT, quien ya adelantó que aún no hay acuerdo en las mesas de diálogo, pero reconoció el incremento que ha habido en insumos como la gasolina y diesel. “Todavía no tenemos una tarifa definida”, dijo. O sea que sí habrá incremento. Como balde de agua fría. (PA 1)

LA CRUDA VERDAD

Por Alejandro Olvera

Duro revés para Acción Nacional. Luego de que la semana la pasada la Sala Monterrey del Tribunal Federal Electoral ordenara revisar exhaustivamente los gastos de campaña de Luis Bernardo Nava, comenzaron las especulaciones sobre el rumbo que pudiera tomar el controvertido y largo proceso electoral de la capital queretana; lo cierto es que aunque el representante blanquiazul Martín Arango minimice o trate de minimizar la resolución esta pudiera ser la madre de todas las impugnaciones, pues a diferencia de todas las demás presentadas por el equipo del “Arquero de Cristo” esta reviste criterios objetivos no subjetivos, como dirían los “clásicos”: Los números son fríos y esto amables lectores es de números. -Desafortunada declaración Sumamente fuera de lugar resultó la declaración de Martín Arango representante del PAN en órganos electorales, al decir que Adolfo Ríos pretende ganar con “acuerdos”, quizá no midió el alcance de sus palabras que pusieron en entre dicho la probidad y honradez de los magistrados de la Sala Monterrey, parece que los nervios están inundando la cabeza de “Martincillo” y no es para menos por primera ocasión dentro del proceso nadie tiene un control claro del asunto. - Marcos Aguilar está de vuelta Sin duda este espacio ha sido arduo crítico de Marcos Aguilar y su actuar como presidente municipal, pero esta ocasión haré un reconocimiento a su capacidad de medir el miedo de sus adversarios y la ausencia de poder, pues ante la incertidumbre que se vive en el municipio y la notoria falta de liderazgo de los actores políticos el ahora Hombre Solo de San Lázaro presentó lo que sin duda será su imagen de precampaña y nadie lo puede frenar porque a diferencia de sus adversarios él está convencido de lo que quiere y cómo hacerse de ello a pesar de todo. -A petición de parte Siguen las quejas sobre el servicio del 911 en el Municipio de Querétaro donde tardan en contestar más de 10 minutos y cuando lo hacen te hacen sujeto de un

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

interrogatorio absurdo en una situación de riesgo. Como siempre la mejor opinión es la de usted, y recuerde “No me crea a mi créale a sus ojos”. (ADN)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio el de La Cruz

SE VAN. A unos días del cambio de gobierno municipal, la información en el Centro Cívico de Querétaro es cada vez más pobre. A grado tal que secretarías como la de Administración prefieren contestar por escrito las preguntas de los reporteros... ¡y 15 días después! Lo mismo con los titulares de Gobierno y Obras Públicas Municipales tardan hasta 15 días o un mes para conceder una entrevista. Muy poca gestión del área de Comunicación Social. (DQ 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

EL acoso y el peligro que corren los menores de edad en las calles e incluso en las escuelas es real. La semana pasada así lo vimos cuando un degenerado intoxicado burló la precaria seguridad de una escuela de educación básica para meterse y realizar tocamientos a menores de edad; el tipo en completo estado de intoxicación, intentó saciar sus bajos instintos, pero fue descubierto y detenido antes de que se diera a la fuga de la escuela en Lomas de Casa Blanca. El degenerado corrió con suerte pues estuvo a punto de ser golpeado y en una de esas lo linchan, pero intervino la policía para ponerlo a disposición de una autoridad correspondiente. La seguridad en las escuelas es responsabilidad de los directivos y de los padres de familia; son muchas las amenazas que corren los pequeños en un centro educativo pero son fácil de desactivarlas con una buena organización de todos los involucrados en el tema; de una manera apresurada las autoridades del poder judicial hacen un cálculo de la pena que podrá alcanzar el degenerado y se trata de tres años de cárcel, en una situación tan reprochable y donde además están involucrados menores de edad. Las autoridades educativas también dicen que el botón de pánico instalado en la escuela estaba en un lugar poco funcional como para obtener una respuesta más rápida de la autoridad policiaca; esperemos que después de esta lamentable experiencia los botones de pánico sean instalados en lugares que den un servicio correcto y que no sean solamente un adorno. No puede relajarse el ambiente en una escuela y mucho menos por una jornada de limpieza, fiesta, fin de curso o por cualquier situación que ponga en riesgo a los menores; padres de familia y autoridades educativas deben de garantizar la integridad de los estudiantes en los centros educativos de Querétaro, por el bien de todos. De Rebote. La pelea por la coordinación priista de diputados en la siguiente legislatura de Querétaro, llevó al legislador Hugo Cabera a caer en la desesperación y declarar algo que le está saliendo muy caro y le saldrá en cuestiones de equidad y paridad de género, porque ésta no acaba y es exclusiva de un tema de candidaturas sino de vida. (DQ)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Morena señala coacción de Correa en peritaje de audio

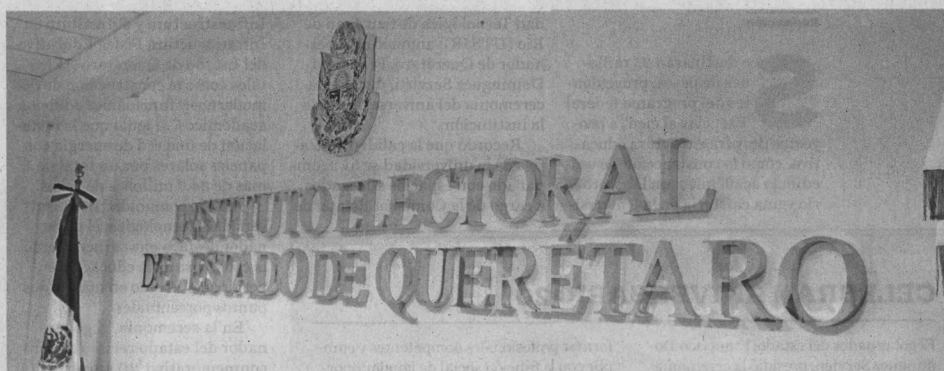
A decir de Carlos Peñañiel Soto, dirigente del Comité Directivo Estatal del Movimiento Regeneración Nacional, las pruebas conseguidas demuestran que hubo condicionamiento del voto a favor de Luis Bernardo Nava

Marco Estrada

La voz que aparece en el audio, con el que se denuncia coacción de voto por parte de Enrique Correa Sada, sí pertenece al alcalde interino, confirmó un peritaje pagado por Morena, que será enviado al IEEQ y al TEEQ para que se adjunte a la investigación.

Después de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro determinara el sobreseimiento de la investigación en torno a este caso, Morena decidió contratar a una empresa de peritajes e impugnar la determinación de la autoridad electoral, a fin de que se continuara con las indagatorias.

A decir de Carlos Peñañiel Soto, dirigente del Comité Directivo Estatal de Morena, las pruebas conseguidas con el peritaje demuestran que hubo coacción del voto, a favor de Luis Bernardo Nava, lo que representa un motivo suficiente para reponer la elección, ya que hubo un



El Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibirá las pruebas que Morena realizó a las grabaciones de audio.

resultado con poco más de mil votos de diferencia.

INVESTIGACIÓN

El dirigente puntualizó que este dictamen será enviado al IEEQ, para que lo tome en cuenta dentro de la investigación que se tiene que

hacer por órdenes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Respecto al actuar de este órgano electoral, Peñañiel Soto manifestó que es muy sospechoso, ya que no se ha realizado un proceso transparente.

"Nuestro error fue confiar en el instituto electoral; fuimos muy ilusos. Queremos seguir confiando en el IEEQ y en los tribunales (...) El IEEQ mañosa y truculentamente solamente avisó al PAN y al PRI, se burló de todos nosotros, todos los queretanos, y eso no se vale".

PERITAJE

En su oportunidad, Lino García, el perito que realizó la investigación y que pertenece a la Sociedad Mexicana de Juristas y Peritos, manifestó que los resultados eran "contundentes"; sin embargo, se limitarían a señalar que la voz es la misma. No hizo referencia al contenido del mensaje

VISITA

AMLO VENDRÁ A QUERÉTARO

Este viernes, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador acudirá a Querétaro para reunirse con el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servián, informó el presidente de Morena en Querétaro, Carlos Peñañiel Soto.

De acuerdo con el dirigente estatal, la reunión será coordinada con el senador Gilberto Herrera Ruiz, quien ha sido destinado para ocupar el cargo de coordinador general de delegados, para Querétaro. Marco Estrada

que envió Enrique Correa ante trabajadores del Gobierno municipal, durante el periodo de campaña.

Destacó que se debe tener mucho cuidado con las aseveraciones, en torno a audios.

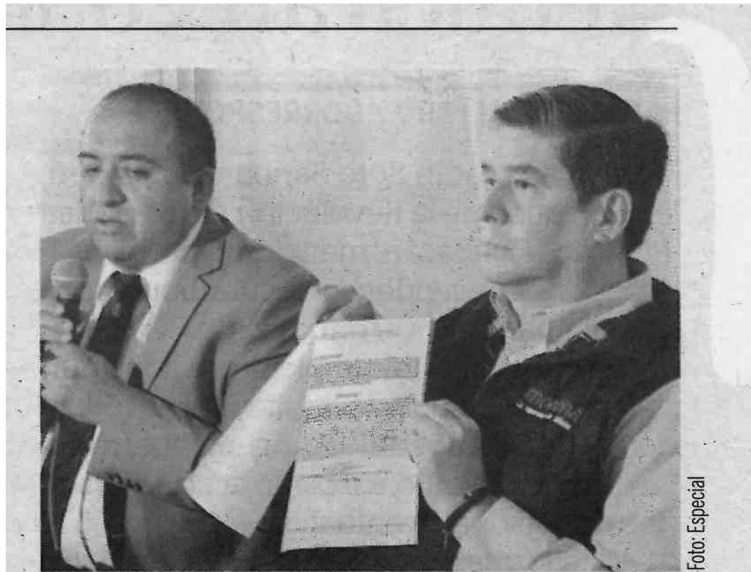
LEGISLADORA

CAPITAL, COMO INSTITUCIÓN, DEBE SER APARTIDISTA: NADIA EDITH ALCÁNTARA

Luego de que Carlos Peñañiel presentó las pruebas que confirman que la voz que se escucha en un audio en el que se condiciona el voto de trabajadores municipales, corresponde al alcalde interino Enrique Correa Sada; la regidora de este partido, Nadia Edith Alcántara, consideró que se reprueban por completo estos hechos y es-

peran como partido la resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Resaltó que la estructura municipal, en todos sus niveles, debería ser apartidista. "Los trabajadores deberían tener asegurado su trabajo siempre y cuando cumplan con él", agregó. Gonzalo Flores



Carlos Peñañiel Soto anunció que la investigación fue desechada porque el PRI retiró la denuncia.

Pide Morena retomar caso contra alcalde

GABRIELA HERNÁNDEZ / CORRESPONSAL

Querétaro. El dirigente estatal de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñañiel Soto, anunció que apelarán para que se retome la investigación en contra del alcalde de Querétaro, Enrique Correa Sada, la cual desechó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Explicó que acudirán ante la Sala Regional Monterrey del Poder Judicial de la Federación para que haya una revisión del asunto.

Y refirió que el alcalde fue denunciado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el IEEQ por un audio divulgado donde presuntamente hablaba a trabajadores del municipio para indicarles que debían votar por la continuidad, con el propósito de que apoyaran al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Luis Bernardo Nava.

Durante la semana pasada, el dirigente de Morena en el estado notificó que el IEEQ dio a conocer que la investigación había sido desechada debido a que el PRI retiró la denuncia,

sin embargo, consideró que este audio es muestra de que hubo coacción del voto y, por lo tanto, que en este caso se requiere la intervención de la autoridad.

Carlos Peñañiel informó que Morena contrató a un perito para que efectuara labores de análisis de audio, por lo que se comparó con la voz de Enrique Correa. Además, señaló que este análisis refiere que la voz corresponde al alcalde capitalino. Por lo anterior, subrayó que Morena solicitará retomar la investigación para que se pueda actuar en consecuencia.

SOSPECHAN COMPLICIDAD

Expulsará PRI al que se desistió contra Correa

El caso será llevado a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, anuncia Juan José Ruiz en ABC 107.9

ELVIA BUENOSTRO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) expulsará a José Manuel Olvera Olvera ante su desistimiento en el órgano electoral local para que se investigara al alcalde capitalino Enrique Correa Sada, por presunta coacción del voto de los burócratas municipales.

Así lo dio a conocer el líder del PRI, Juan José Ruiz, durante entrevista en la segunda emisión del noticiero de ABC RADIO, que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña, y para Diario de Querétaro.

"En el PRI se generará el mecanismo para expulsarlo del

Partido ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, y se dan a la tarea de revisar que si hubo tal desistimiento con causales que tengan que ver con culpabilidad o complicidad con Enrique Correa podamos denunciarlo por complicidad".

Aunque reprobó el actuar de Olvera Olvera, quien fungió como representante del PRI ante el Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral, acotó que el líder queretano de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no debe opinar de los asuntos del PRI.

"Es un tema interno del PRI, no corresponde a Carlos Peñañel hablar, lo hace porque se debilitan sus acciones -ante los órganos electorales-. No daremos

explicaciones, mejor que se preparen y no dependan de terceros".

NUEVA DIRIGENCIA...NO

En cuanto a que Mario Calzada, alcalde de El Marqués, busca liderar a su fuerza política en el estado, le recordó que el cambio de dirigencia será hasta el 2021 y que por estatutos Juan José Ruiz seguirá en la dirigencia.

"La dirigencia nacional ha respetado los estatutos del PRI en cada uno de los estados. En Querétaro la vigencia es hasta el 2021 y así va a ser, quien quiera competir para el 2021 será bienvenido, estaré yo ahí para firmar la convocatoria de la dirigencia", subrayó.



Juan José Ruiz expresó que seguirá por otros tres años como líder del PRI en ABC Radio y Diario de Querétaro./MIRIAM MARTÍNEZ

Morena presentará una denuncia más

Dice Peñañiel que elección municipal puede anularse, incluso después del 1 de octubre

ZULEMA LÓPEZ

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) analiza presentar una denuncia contra el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ante irregularidades en el proceso electoral, entre ellas la decisión de no investigar el audio en el que se acusó al alcalde capitalino, Enrique Correa Sada, de presionar a los trabajadores del municipio para votar por el PAN.

Carlos Peñañiel Soto, presidente estatal de Morena, sostuvo que existe la posibilidad de que, ante todas las irregularidades, el poder judicial determine anular la elección, lo que puede ocurrir, incluso, tras la toma de protesta del próximo ayuntamiento.

"El instituto se burló, no de Morena, se burló de todos los queretanos, tardándose 14 días en informarnos de que estaba sucediendo".

Sostuvo que el IEEQ fue

omiso y opaco para investigar el caso, incluso el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) amonestó al órgano comicial por su constante dilación para actuar, a lo que se suma, dijo, que ahora dice que no investigará el audio ante el desistimiento de la denuncia que fue presentada por el PRI.

"El instituto estaba siguiendo un mandato del tribunal, ya no era una petición de alguien, en este caso el PRI, estaba obediendo un mandato del tribunal, de un hecho de interés público y no se puede pasar esto por el "arco del triunfo", en pocas palabras, como lo hicieron. Nosotros hemos presentado una impugnación que, esperamos, se resuelva a nuestro favor".

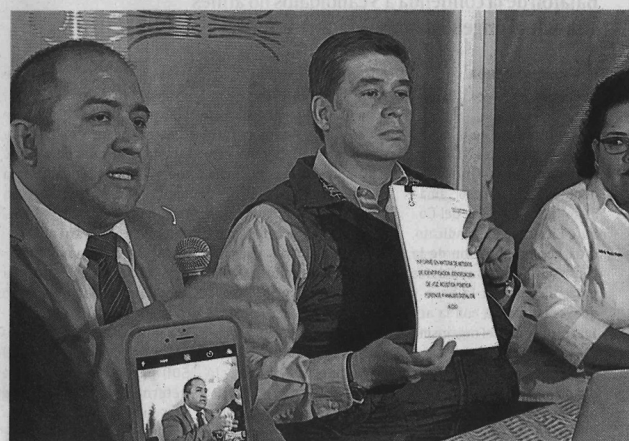
Argumentó que la investigación debió continuarse, pese a la decisión del demandante y que Morena no presentó la misma denuncia pues sus integrantes "Confiamos en la

autoridad electoral y tal vez ese fue nuestro error, fuimos demasiado ilusos".

"Independientemente del resultado de la elección, no le vamos a permitir a Enrique Correa que se burle de los queretanos y que quede impune que es un delincuente electoral".

Morena ya realizó el trabajo que le correspondía al Instituto, continuó, al presentar en la rueda a Lino García Reza, perito en métodos de identificación humana, quien confirmó que, tras analizar el audio que circuló en internet, pudo constatar que la voz es la misma que la del edil.

El peritaje se enviará, junto con la evidencia de otras irregularidades tanto al IEEQ, como al TEEQ, con la solicitud, a este último, de que la envíe, de manera inmediata, a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Incluso tras la toma, podría quitársele el triunfo al PRI. /Hugo Camacho

(1-2)

Morena va al TEPJF por audio de Correa Sada

● Partido quiere que se retome investigación; IEEQ sobreseyó asunto. Alcalde, dispuesto a responder

VÍCTOR POLENCIANO Y MONTSERRAT MÁRQUEZ

Morena solicitará ante la Sala Regional Monterrey del Poder Judicial de la Federación que se retome la investigación contra el alcalde de Querétaro, Enrique Correa Sada, la cual desechó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. (IEEQ)

El presidente de Morena en la entidad, Carlos Peñañiel Soto, recordó que Enrique Correa fue denunciado por el PRI ante al IEEQ tras la divulgación de un audio en redes sociales, donde presuntamente pide a los trabajadores del ayuntamiento que voten por la continuidad en el municipio.

El IEEQ explicó que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sobreseyó el proceso.

Al respecto, Enrique Correa afirmó que con “gusto voy a responder a todo lo que los órganos jurisdiccionales me hagan el llamado”.

POLÍTICA 13

(2-2)



Carlos Peñañel, solicitó al IEEQ se continúe con la investigación contra el alcalde de Querétaro.

Morena pide retomar caso contra Correa

- **IEEQ:** no es posible jurídicamente continuar el trámite
- Lamentamos que lo quieran hacer mediático: alcalde

**VÍCTOR POLENCIANO Y
MONTSERRAT MÁRQUEZ**

Morena solicitará ante la Sala Regional Monterrey del Poder Judicial de la Federación que se retome la investigación contra el alcalde de Querétaro, Enrique Correa Sada, que desechó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. (IEEQ)

En rueda de prensa, el presidente del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la entidad, Carlos Peñañel Soto, recordó que Enrique Correa fue denunciado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante al IEEQ tras la divulgación de un audio en redes sociales.

En este audio presuntamente pide a los trabajadores del ayuntamiento que voten por la continuidad en el municipio, es decir, por el abanderado del Partido Acción Nacional (PAN), Luis Bernardo Nava Guerrero.

"(El alcalde) les decía que se acordaran a quién le debían el trabajo y que pues se iban a quedar sin chamba, que algunos seguramente no eran de Acción Nacional pero tenían que ser bien agradecidos".

Dijo que la investigación sobre el audio tardó más tiempo de lo establecido, lo que motivó a que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) realizara una llamada de atención al instituto

20

DÍAS tardó el IEEQ en notificar que se había cerrado el caso en contra del alcalde capitalino

"Enrique Correa fue denunciado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante al IEEQ"

CARLOS PEÑAÑEL
Presidente estatal de Morena

por los tiempos prolongados para dar un veredicto sin dar una justificación convincente.

"El TEEQ les hace una amonestación pública por lo lento de la investigación y después les dice que deja sin efecto su acuerdo y les menciona que se pongan a hacer la tareas porque simplemente habían nadado de a muertito".

En relación a este caso, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro explicó que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEQ (DEAJ), sobreeseyó el procedimiento, pues el artículo 237 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establece: "Proce-

derá el sobreesimiento de la denuncia cuando el denunciante presente escrito de desistimiento. La DEAJ notificará al denunciante el acuerdo correspondiente".

Tras esta determinación se notificó dicho acuerdo a las partes del procedimiento: PAN, Enrique Correa Sada y al denunciante y asimismo se informó al TEEQ la determinación en seguimiento a la sentencia.

"En consideración al desistimiento realizado por el denunciante en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P y el consecuente sobreesimiento del mismo, se advierte que no es posible jurídicamente continuar con la substanciación", citó el IEEQ.

Por lo anterior, se declaró que el cumplimiento de la sentencia dictada por el órgano jurisdiccional quedó sin materia.

Por su parte, el presidente municipal, Enrique Correa respondió que esto lo determina solo una instancia judicial.

"Los litigios se dan en los tribunales, lamento que lo quieran hacer mediático, con gusto voy a responder a todo lo que los órganos jurisdiccionales me hagan el llamado, estamos en la disposición de atenderlo, el Tribunal Electoral ordenó que se sobreeseyera porque es el proceso jurídico, y lamento que hagan el escarnio público sin elementos", enfatizó. ●

IEEQ: ACTUAMOS CON CERTEZA Y TRANSPARENCIA

Alude a desistimiento de J. M. Olvera del PRI

Noticias

Ante los señalamientos del dirigente estatal de Morena, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) afirmó que la autoridad electoral “actuó con apego a los procedimientos establecidos en la legislación electoral”.

A través de un comunicado, el IEEQ dio detalle respecto al procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P, relativo a la denuncia interpuesta por el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral (INE), Juan Manuel Olvera Olvera, quien manifestó y ratificó su intención de desistirse de la denuncia instaurada.

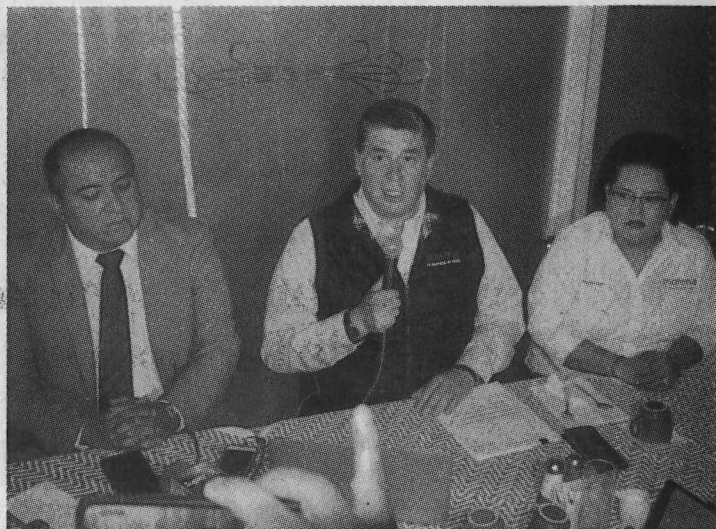
El 4 de septiembre del año en curso, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) dictó sentencia TEEQ-RAP-95/2018, en la cual revocó la resolución IEEQ/CG/R/029/18 emitida por el Consejo General el

31 de julio, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/018/2018-P y ordenó reponer el procedimiento y continuar con el desahogo.

El 6 del mismo mes y año, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEQ (DEAJ), como órgano encargado de la instrucción, en atención a la sentencia TEEQ-RAP-95/2018, emitió proveído, mediante el cual continuó con el desahogo del procedimiento, informándolo al TEEQ, en esa misma fecha.

Sin embargo, el 7 de septiembre, mediante comparecencia, el denunciante manifestó y ratificó su desistimiento de la denuncia.

En atención al desistimiento, el 10 de septiembre, la DEAJ sobreseyó el procedimiento, pues el artículo 237 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establece: “Procederá el sobreseimiento de la denuncia cuando el denunciante presente escrito de desistimiento. La DEAJ notificará al denunciante el acuerdo correspondiente”.



CARLOS Peñafiel Soto y Lino García Reza en conferencia de prensa.

Insiste Morena en prueba de audio de EC difundido

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

La dirigencia estatal de Morena interpondrá un recurso al Tribunal Electoral para que ordene al Instituto Electoral que investigue el audio que vincula al alcalde Enrique Correa con una presunta presión hacia los trabajadores del municipio de Querétaro, pues este partido contrató a un perito que corroboró la versión, el cual tras un estudio dio positivo.

Y es que hace unos días el representante del PRI acudió al IEEQ a desistirse de la denuncia y por lo tanto la autoridad dejó sin efectos el caso; sin embargo, a decir de Carlos Peñafiel Soto, dirigente estatal, al tratarse de una violación a la ley y un mandato del TEEQ, el organis-

mo debió continuar con la investigación, pese al desistimiento del denunciante.

Para corroborar que se trata de la voz del alcalde interino, el partido contrató a Lino García Reza, perito en métodos de identificación humana, quien además ya ha sido contratado en otros procesos electorales para corroborar casos similares.

En ese sentido, Lino García corroboró el audio difundido en distintos medios en los que se escucha la voz donde presuntamente se presiona a los trabajadores a votar por el candidato del PAN, con un video del alcalde en una entrevista.

De acuerdo con el perito, en la confronta del audio con el video se revisaron tonos, timbre, pulsos glotales, intensidades, cualidades del sonido y de la voz.